EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.--Núm. 6.118. Madrid, miércoles 19 de septiembre de 1928 Precio del ejemplar, 10 céntimos

EN LA CASA DEL PUEBLO

XII Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos

Cuarta sesión

DISCUSION DE LOS DICTAMENES

Comenzó la sesión a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del compañero Lacort y actuando de secretario Leonardo Rodríguez, quien da lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se da lectura de una nueva credencial de los Metalúrgicos de Béjar a favor del compañero Cifuentes, de Salamanca.

Caldas, de Vigo, da lectura al dictamen favorable de la revisión de cuentas, habiendo encontrado conforme los gastos y los ingresos e igualmente las cuentas de «El Metalúrgico».

Gutiérrez da lectura al dictamen sobre «Orientación y táctica».

El delegado de Toledo hace saber que él no asistió a la discusión de la Memoria en la Sección que representa, y que, por lo tanto, no puede formular juicio sobre la propuesta formulada por los compañeros de Toledo. Sin embargo, considera que es su deber mantener aquella propuesta.

Carrillo le dice que cuando regrese a Toledo lo haga constar así, no sea que alguien pueda creer que el Congreso ha hecho la menor coacción al representante de Toledo.

El siguiente dictamen es aprobado sin más discusión:

ORIENTACION Y TACTICA

«Los que suscriben, designados por el XII Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares de España para dictaminar sobre «Orientación y táctica», someten a la aprobación del Congreso el siguiente dictamen:

1.º Que incurren en un error lamentable las Secciones de Obreros en Hierro y demás Metales de Toledo y Sindicato Metalúrgico de Palma de Mallorca al pedir la unidad sindical en nuestro país, por razones de todos conocidas y que recientemente han sido ampliamente discutidas por el Congreso de la Unión General de Trabajadores, y a tal efecto proponemos que el Congreso acuerde suscribir las resoluciones que dicho Congreso ha tomado con relación a la proposición de dichas Secciones.

2.º Estudiada con detenimiento la propuesta del Sindicato Metalúrgico Montañés, y ateniéndonos a los principios y objeto, tanto de la Unión General de Trabajadores como de la Federación, esta Ponencia cree encontrar bien definida la orientación y táctica que sobre el particular se debe seguir con lo que preceptúa el título II, artículo 2.º, párrafo cuarto del vigente reglamento de la Federación.

3.º Mientras tanto la clase trabajadora no esté en proporción considerable identificada con los principios que informan al Partido Socialista, se limite la Ejecutiva a aconsejar a las Secciones el deber de apoyar con sus recursos la acción de dicho Partido contra el régimen capitalista.

Casa del Pueblo de Madrid, 18 de septiembre de 1928.—Pedro Gutiérrez, Leonardo Rodríguez y Valentín Granado.»

APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Prieto da lectura al siguiente dictamen sobre la cuestión del aprendizaje y orientación profesional:

«Los que suscriben, compañeros que integran la Ponencia sobre Educación profesional obrera, reglamentación del aprendizaje en los oficios de la Metalurgia y Siderurgia y Escuelas Profesionales y de Aprendizaje, designados por el XII Congreso de la Federación, sometemos a la consideración del Congreso el siguiente dictamen:

Consideramos que por el abandono observado hasta ahora en el problema del aprendizaje cuán grande es el espíritu de rutina y el empirismo de nuestras clases directoras, y condenamos muy especialmente y con la mayor energía la negligencia de la clase patronal metalúrgica por no interesarse por organizar la preparación técnica y profesional de los jóvenes aprendices.

Asimismo la Ponencia declara caduco y en su mayor parte impracticable el libro II del Código del Trabajo, referente al contrato de aprendizaje, el cual resulta excesivamente genérico y anticuado, y no corresponde a las necesidades de la industria moderna, caracterizada en la concentración industrial y la especialización de los oficios, y así resulta que en los grandes talleres mayormente el aprendiz se ve imposibilitado de adquirir por sus propios medios una aptitud profesional completa.

Considerando además que el problema del aprendizaje es de interés nacional y no sólo de patronos y obreros, la Ponencia propone que el Congreso pida se promulgue una ley que tenga por base los siguientes principios esenciales:

a) Enseñanza obligatoria y gratuita hasta la edad de catorce años; bajo ningún pretexto podrán ser admitidos los menores de catorce años en fábricas y talleres.

b) Que los programas de enseñanza primaria sean modificados, introduciendo para los alumnos de los trece a los catorce años el estudio elemental de las ciencias aplicadas a las profesiones, nociones principales de los oficios, etc.; preparando así la formación profesional de los futuros aprendices. La orientación profesional se hará de acuerdo con la inclinación natural demostrada por el alumno y que permitan sus condiciones físicas y aptitudes.

c) Obligar a los Ayuntamientos para que en plazo prudencial establezcan escuelas profesionales por grupos de industria, debiendo asignar en sus presupuestos una cantidad que asegure el funcionamiento normal de dichas escuelas, cumpliendo así lo dispuesto en el vigente Estatuto de enseñanza industrial.

d) Que en las escuelas profesionales se admita en su claustro extraordinario una representación de la organización obrera local interesada en las enseñanzas de la escuela. Para interesar a los aprendices a mostrarse aplicados se establecerán primas anuales en metálico, cuyo fondo será cubierto por una contribución del aprendizaje entre todos los patronos, tengan o no aprendices.

e) Los aprendices trabajarán dos horas menos cada día sobre la jornada normal, pero estarán obligados a asistir sin excusa alguna a los cursos de las Escuelas profesionales, que serán en absoluto gratuitas. Para reglamentar el aprendizaje se establecerá el carnet individual del aprendiz, donde mensualmente se refleje la conducta de aquél y el proceso exacto del aprendizaje.

Los padres y el patrono firmarán cada mes su conformidad.

f) El contrato de aprendizaje, valedero por cuatro años, será obligatorio, perdiendo el patrono el derecho que tiene hoy por el artículo 70 del Código del Trabajo de inmiscuirse en la vida privada del aprendiz y de su familia o tutores.

El aprendiz no podrá ser empleado en trabajo alguno ajeno a su oficio.

g) La orientación profesional se hará de acuerdo con las necesidades que señalen las oficinas de colocaciones de los Comités paritarios.

h) En los grandes talleres, los aprendices no podrán ser ocupados como ayudantes ni en trabajos que no se relacionen con su aprendizaje. Los pequeños patronos no podrán tener ningún aprendiz si ellos mismos no son profesionales ni demuestran tener la capacidad suficiente para enseñar el oficio al aprendiz.

i) Los profesores de las Escuelas de aprendices deberán ser obreros o demostrar que han ejercido la profesión más de cinco años consecutivos en la mayor edad.

Interin se promulga esta ley, la Ponencia estima que el Congreso acuerde recomendar a las Secciones dediquen mayor atención sobre este problema, y cada vez que tengan que repasar las bases de contrato colectivo con la clase patronal iniciarán su reglamentación, reclamando:

a) La jornada de seis horas para los aprendices, procurando que éstos ejerzan una labor de aprendizaje y no de ayudantes o especializados en las máquinas.

b) Hacer obligatorio el contrato de aprendizaje, estipulando el avance del aprendiz en cuanto a su salario.

c) Recabar de los patronos una subvención para las Escuelas de Aprendices que sostengan las Secciones.

d) Las Secciones vigilarán el exacto cumplimiento del contrato de aprendizaje, y que se prohiba a los jóvenes dedicarlos a otras labores ajenas al oficio.

Esta Ponencia estima que para que en un próximo Congreso puedan las Secciones tener más conocimiento sobre esta materia, el Congreso acuerde que el Comité Ejecutivo dé a la publicidad en forma bibliográfica, para que no sea gravoso económicamente, cuantos datos pueda recoger de lo realizado por las organizaciones filiales del extranjero en materia de aprendizaje y orientación profesional.

Madrid, 17 de septiembre de 1928. Casa del Pueblo.—Pablo Prieto, Lucas Castelar, Eusebio Pérez, Lucas Ortiz, Juan de los Toyos.»

Prieto hace algunas consideraciones aclaratorias, y acto seguido empieza la discusión.

Enrique Santiago hace observar que posteriormente a la publicación de la Memoria el ministro de Trabajo ha llevado a la «Gaceta» del 26 de agosto último un decreto modificando disposiciones ministeriales anteriores, y da a conocer algunos artículos del último decreto, que pueden—dice Santiago—darnos satisfacción.

Todo eso está muy bien, y seguramente que un ministro obrero no lo podría hacer mejor por ahora. Pero la dificultad está en que se deja al margen lo fundamental, o sea el crear las escuelas. Mientras no se obligue a los Ayuntamientos a que cumplan el artículo del Estatuto municipal creando las escuelas profesionales necesarias gratuitas y obligatorias, poco se avanza por ese camino.

Termina Santiago manifestando que el Comité recogerá las manifestaciones del Congreso para continuar la campaña hasta ver realizadas nuestras aspiraciones.

Candelas dice haber visto en el extranjero escuelas profesionales creadas por los mismos patronos en el interior de las fábricas, y le parece que esto podría ser alentado por la Federación.

El delegado de Salamanca expone que las Sociedades Obreras de aquella localidad han pedido reiteradamente al Ayuntamiento la creación de una escuela profesional para los distintos oficios, no habiendo conseguido nada hasta el momento actual. Considera ineficaz toda medida que no establezca la obligatoriedad para los Ayuntamientos de crear escuelas profesionales.

En el mismo sentido se expresa Eusebio Pérez, de Palencia.

Los representantes extranjeros en el Congreso de Metalúrgicos, camaradas Schaeffer, Bondas e Ilg, a quienes acompañan Enrique Santiago, Wenceslao Carrillo y Francisco Largo Caballero

Juan de los Toyos interviene significando toda la importancia que tiene para nuestras organizaciones la cuestión del aprendizaje. Sin perjuicio de exigir al Estado y a los Municipios que cumplan con su deber, interesándose por la educación de los aprendices, las Secciones que estén en situación, como la de Madrid, de sostener una escuela de aprendices deben hacerlo.

Santiago combate el criterio sustentado por Candelas, sosteniendo que las instituciones de fábrica son contrarias a nuestros ideales y debemos oponernos a ellas, máxime tratándose de cuestiones de enseñanza. Esta debe ser única y monopolizada por el Estado.

Castelar, de Zaragoza, abunda en los mismos razonamientos de Santiago, señalando un caso muy curioso que ocurre en la capital donde él reside.

Candelas dice que retira su proposición, y se aprueba por aclamación el dictamen.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Juan de los Toyos, por la Comisión da lectura al siguiente dictamen:

«Los que suscriben, miembros que componen la mayoría de la Ponencia denominada «Estatutos», después de expresar su complacencia porque, al fin, haya plasmado en un bien orientado proyecto de Estatutos la aspiración, tantos años sentida, de llegar al establecimiento de la base múltiple en nuestra Federación, modalidad sindical que esperamos ha de producir grandes beneficios a nuestro organismo federativo, proponen al Congreso las siguientes conclusiones:

1.ª Que se apruebe en principio el proyecto de Estatutos propuesto por el Comité Ejecutivo, introduciendo en el estas modificaciones:

a) Artículo 32, párrafo primero: Que donde dice diez céntimos semanales por federado diga cinco.

b) Artículo 32, párrafo segundo: Que las Secciones tengan la obligación de liquidar trimestralmente, durante los quince primeros días del mes siguiente al del vencimiento del trimestre, en lugar de tenerlo que hacer en la primera quincena de cada mes.

c) Artículo 38: Que el número total de socorros que podrá percibir el federado se eleve a noventa; y

d) Que los artículos 43 y 44 se modifiquen en el mismo sentido que el 38.

2.ª Que los nuevos estatutos se pongan en vigor en primero de julio de 1929.

3.ª Que el Comité Ejecutivo imprima el proyecto de estatutos y lo envíe a las Secciones para que éstas lo discutan y puedan presentar enmiendas al mismo hasta el 31 de diciembre próximo.

4.ª Si las enmiendas presentadas modificaren fundamentalmente el proyecto, que el Comité Ejecutivo convoque inmediatamente al Comité Nacional para que éste las estudie y vea si procede a la convocatoria de un Congreso extraordinario o a una simple consulta por escrito a las Secciones.

5.ª Que el Comité Ejecutivo realice a la mayor brevedad posible una campaña de propaganda nacional en defensa de la nueva estructura de la Federación a fin de convencer a las Secciones de la necesidad de aceptarla y para ir venciendo las dificultades que su puesta en práctica puede ofrecer, bien en virtud de no haberse dado cuenta de la importancia sindical que tiene, o por la resistencia que puedan oponer los intereses creados o los derechos adquiridos en Mutualidades establecidas independientemente por algunas Secciones de la Federación.

Sin embargo de lo propuesto, el Congreso, con su superior criterio, puede resolver lo que juzgue más conveniente a los altos intereses federativos.

Casa del Pueblo de Madrid, 18 de septiembre de 1928.—Juan de los Toyos, Miguel Galván, Arnaldo Soto y Pascual Tomás.»

Voto particular.

Miguel Muñoz, del Sindicato de Madrid y miembro de la Comisión, formula el siguiente voto particular contra el dictamen de la mayoría de la Comisión:

«El que suscribe, nombrado por el Congreso, en unión de otros camaradas, para dictaminar sobre el antedicho proyecto, manifiesta disiente de sus restantes compañeros en el punto concreto de la implantación de subsidios en la Federación en la forma por ellos señalada.

Por tanto, propone:

1.º Se impriman dichos estatutos y éstos se envíen a los federados para su estudio y discusión.

2.º Que las enmiendas que se reciban sean también impresas y remitidas a los antedichos federados, y

3.º Transcurrido el tiempo prudencial, que el Comité Nacional y la Ejecutiva determinen celebrar un Congreso extraordinario para la discusión y aprobación del reglamento definitivo.

Casa del Pueblo de Madrid, 18 de septiembre de 1928.—Miguel Muñoz.»

Juan de los Toyos defiende calurosamente el dictamen de la mayoría de la Comisión.

Es preciso sacar la Federación del estado antiguado en que se halla. Es muy lamentable que, siendo la metalúrgica una de las industrias básicas, no seamos más de 10.000, cuando a nuestro lado tenemos la Federación del Ramo de la Edificación, que son cerca de 40.000. Y esto no es más que por un defecto de organización que importa corregir lo más pronto posible.

Defiende el establecimiento de la base múltiple, que, a su juicio, hará progresar enormemente a la Federación y, por lo tanto, a las Secciones.

Termina requiriendo al Congreso que no acepte el voto particular.

En vista de que Muñoz mantiene su voto particular, se abren turnos en pro y en contra para discutirlo.

Granados combate el voto particular, pues, a su modo de ver, causaría una decepción en los afiliados que están esperando el establecimiento de la base múltiple en la Federación, si se les dijera ahora que se aplaza indefinidamente el aplicar esa nueva forma del organismo. La Sección de Valladolid, que representa, deseaba establecer en su seno la base múltiple, reforma que aplazó al saber que la Federación se proponía hacerlo.

Mancilla, de Salamanca, defiende el voto particular fundamentándose en que no ha habido tiempo para que las Secciones lo discutan.

Muñoz, de Madrid, defiende el voto particular. Considera que por la importancia que entraña la reforma propuesta, y no habiendo podido estudiarse por todos los afiliados, es preciso un plazo en el cual se publique el proyecto de los estatutos y las enmiendas que hagan, y, finalmente, sea un Congreso extraordinario el que discuta y apruebe en definitiva los estatutos. No es que el Sindicato de Madrid esté en contra de los estatutos; pero cree preciso, para evitar toda sorpresa, que se discutan reposadamente y que se lleven a la práctica a conciencia de todos.

Quinta sesión

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, bajo la presidencia de Pascual Tomás, continuando el debate sobre el voto particular.

Rodríguez, que había pedido la palabra en contra, renuncia a hablar.

Santiago interviene por el Ejecutivo, significando que no puede aplazarse ya más la reforma de los estatutos. Nuestra intención, dice, era apoyar todo cuanto se relaciona con la constitución orgánica de la Federación, porque no existen, por decirlo así, estatutos federativos, y como el Comité, para actuar, ha de saber cuáles son sus atribuciones y obligaciones, teníamos la intención de pedir al Congreso que esta parte de los estatutos empezase a regir en 1.º de enero del año próximo. Ahora bien, y para demostrar nuestro espíritu de transigencia, aceptaremos que vaya el conjunto del proyecto de estatutos a las Secciones, que se impriman las enmiendas que éstas formulen y para marzo o abril se puede reunir el Comité Nacional, en caso de que las enmiendas no fuesen muy importantes, y proceda a su aprobación. En caso contrario, que sea un Congreso extraordinario el que decida.

Rectifican todos los compañeros, y en votación nominal queda rechazado el voto particular.

Toyos pide que se haga constar quiénes han votado en pro y en contra.

Votaron en pro las siguientes entidades:

Ablaña.—Sindicato de Asturias, 350 federados.
Alicante.—Metalúrgicos, 200.
Baracaldo. — Sindicato de Vizcaya, 1.200.
Badajoz.—Herreros y Cerrajeros, 65.
Eibar.—Sindicato Metalúrgico, 665.
Montijo.—Herreros y Cerrajeros, 15.
Palencia.—Obreros en Hierro, 35.
Peñarroya.—Sindicato Metalúrgico, 400.
Puertollano. — Sindicato Metalúrgico, 66.
Santander.—Sindicato Metalúrgico, 1.100.
Valladolid.—Obreros en Hierro, 80.
Vitoria.—Metalúrgicos, 36.
Vigo. — Sindicato Metalúrgico, 207.
Valencia.—Torneros en Hierro, 150.
Idem.—Caldereros en Hierro, 50.
Idem.—Fundidores en Hierro, 200.
Idem.—Forjadores de Clavos, 21.
Idem.—Basculeros y Cajeros, 60.
Idem.—Forjadores y Ayudantes, 59.
Villarreal.—Metalúrgicos, 40.
Zaragoza.—Metalúrgicos, 165.

Votaron en contra:

Madrid. — Sindicato Metalúrgico, 3.500 federados.
Toledo.—Obreros en Hierro, 155.
Salamanca.—Trabajadores en Hierro, 215.
Béjar.—Sindicato Metalúrgico, 80.

CONTINUA LA DISCUSION DEL DICTAMEN

Juan de los Toyos defiende la proposición que se hace en el dictamen para que se deje reducida la cuota a cinco céntimos, en lugar de diez, como propone el Ejecutivo, pues el cambio que se va a operar es muy grande y pudiera dar lugar a muchas dificultades para las Secciones, y se podría aplazar hasta el próximo Congreso ordinario elevar la cuota a diez céntimos semanales.

Criterio que combate el Ejecutivo por considerar que son indispensables los diez céntimos si se quiere que el Comité atienda todas las obligaciones que le impondrán los nuevos estatutos.

Intervienen en la discusión varios camaradas, y por 15 votos en pro y 2 en contra y la abstención de Madrid se aprueba el criterio del Comité respecto al aumento de la cuota.

Se aprueba el criterio de la Ponencia de que la liquidación se haga trimestral en lugar de ser mensualmente, como figura en el proyecto de estatutos.

Se discute con alguna amplitud si han de ser sesenta o noventa los socorros a pagar por la Federación, y se acuerda que sea de acuerdo con el dictamen de la Ponencia por 12 votos en pro y 10 en contra.

Castelar, de Zaragoza, pide que se establezca el socorro de huelga por la Federación, y se acuerda que los compañeros de Zaragoza formulen su proposición en tiempo oportuno.

PETICIONES AL GOBIERNO

Sin discusión se aprueba el siguiente dictamen:

«Reunida la Ponencia nombrada por el XII Congreso de la Federación Metalúrgica encargada de dictaminar respecto a las peticiones a elevar a los Poderes públicos:

Declara: Que, indentificada totalmente con las conclusiones aprobadas en el XVI Congreso de la Unión General que con este tema se relacionan, a él se remite, y recomienda a nuestro Congreso suscriba dichas conclusiones.

Casa del Pueblo de Madrid, a 18 de septiembre de 1928.—M. Muñoz, Pascual Tomás, L. Aliaga.»

Carrillo informa de la visita hecha al ministro de Trabajo, conforme a lo acordado ayer, poniendo de manifiesto que la Comisión ha sido muy atendida por el señor Aunós.

El Congreso se da por enterado.

Mairal comunica los acuerdos adoptados ayer en una reunión de representantes de Federaciones.

Se acuerda nombrar una Comisión para que dictamine sobre este asunto y dos proposiciones más del Comité.

Son designados Muñoz, Galván, Sanmartín Gutiérrez y Caldas.

Acto seguido se levantó la sesión, para continuarla hoy a las diez de la mañana.

IMPRESIONES DE ESPAÑA

El secretario de la Internacional de Metalúrgicos habla de los Congresos de la Unión General y de Metalúrgicos

(Traducido del alemán por Antonio Ramos Oliveira)

Querido camarada Santiago: Me pide usted unas líneas en las que refleje mi impresión sobre los Congresos de la Unión General de Trabajadores y de la Federación Nacional de Metalúrgicos que ahora se celebran en Madrid. También desea usted conocer mi parecer en cuanto se refiere al movimiento obrero español, y especialmente a la organización metalúrgica.

Es ésta la primera vez que visito España, y también, por tanto, la primera vez que he tenido ocasión de presenciar vuestro Congreso. Por ello me veo obligado a manifestarle que no conozco suficientemente las circunstancias políticas y económicas de España para poder sentar aquí una opinión concreta y definitiva. Lo que sí debo decirle a usted es que llevo a Suiza una gratísima impresión de ambos magníficos Congresos y de la ciudad de Madrid. Ya sabemos todos que cuando un extranjero visita una ciudad o un país, no ve completamente la miseria y desdichas que forzosamente se ocultan a los ojos de quien permanece en esa ciudad o en ese país un corto número de días. Pero, a pesar de todo, sería injusto no reconocer que Madrid, con sus imponentes edificios, sus bellos jardines y sus hermosas calles, es una de las más importantes capitales europeas.

No me ha sido posible estudiar la organización social de la ciudad; pero se ve ya en la actual estructura política que Madrid en cuestiones sociales no va a la zaga de aquellas capitales del Centro de Europa donde la organización obrera como potencia significa mucho.

En lo que se refiere a la actividad sindical estoy, naturalmente, muy interesado, y vuelvo a la pequeña Suiza—pequeño centro de la Europa Central—inmejorablemente impresionado. Ya el año 1919 tuve ocasión de conocer al representante del movimiento obrero español en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró en Wáshington. Entonces fué cuando tuve conocimiento de la imponente huelga que dos años antes habían organizado los trabajadores españoles. Desde aquel momento mi simpatía por ustedes aumentó enormemente. Cuando, más tarde, los metalúrgicos españoles ingresaron en nuestra Internacional, tuvimos ocasión de tratarnos verbalmente y por escrito. Sin que esto signifique adulación, debo decirle que en la Internacional del hierro son los camaradas españoles estimados y queridos.

En nuestra Internacional se tiene el pleno convencimiento que el movimiento obrero español posee un plantel de líderes conscientísimos y activos. El entusiasmo y la convicción de que los obreros organizados españoles han dado muestras en estos últimos Congresos ha causado en nosotros gratísima impresión. Poseer entusiasmo y convicción es ser fuertes y tener recorrido, en cuestiones sociales, medio camino. El entusiasmo y la convicción van seguidos de la acción práctica. Aún tienen ustedes que asociar a esos miles de compañeros que permanecen al margen de la organización. Esta difícil, pero bella, tarea no debe encomendarse únicamente a los líderes, sino que es también labor de todos los camaradas, del conjunto, de la masa. La masa misma ha de poner manos a la obra, elevando muy alto la bandera de la Asociación, sin el amparo de la cual no vendrá la libertad y la emancipación a los trabajadores. El movimiento obrero español es joven aún, y le aguardan años de desilusiones y luchas difíciles, como las que ya han experimentado casi todos los países de Europa. Antes que la organización obrera triunfe plenamente ha de tropezar con dificultades insuperables, como ha ocurrido en otras naciones, porque aquí el influjo de los poderosos grupos políticos y económicos sobre la organización obrera es grande. Para ello conviene que el proletariado español, como el de los países latinos que se hallan en su caso, se despoje del individualismo y sea como los pueblos de habla alemana o escandinava. Yo tengo, no obstante, el convencimiento de que la organización obrera española vencerá toda clase de dificultades. Vencerá.

Me alegraré mucho, si en otra ocasión tengo oportunidad y coyuntura en alguno de mis viajes, de visitaros para conocer especialmente la organización metalúrgica. Mientras tanto, recibid mi sincero agradecimiento por la hospitalidad generosa que me habéis brindado; recibid también un abrazo de todo corazón, fraternal.

Satisfactoriamente impresionado abandono España. Abrigo hermosas esperanzas y deseo al movimiento obrero español, y especialmente a la organización metalúrgica, los mayores éxitos en sus difíciles luchas por la emancipación de los trabajadores.

Konrad ILG

Leed

"JUSTICIA"

Pasaje de la Paz, 2. - BARCELONA

III Congreso de la Federación de Gasistas, Electricistas y Similares

Tercera sesión

Abre la sesión de la mañana el compañero Torres, de Almería, siendo secretarios Angel Castelló, de Mataró, y Rafael Miró, de Valencia.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

ADHESIONES

Se da cuenta de los mensajes de felicitación enviados al Congreso por las siguientes entidades:

Federación Nacional de Dependientes de Comercio, Madrid.

Sociedad de Albañiles «El Trabajo» de Madrid.

Sociedad de Auxiliares de Farmacia, Madrid.

Federación de Obreros en Piel, Madrid.

LAS CUENTAS DE LA FEDERACION

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión revisora de las cuentas del Comité.

Hervás, de Madrid, hace algunas observaciones encaminadas a conseguir que las Secciones abonen las cuotas con toda regularidad.

Bernácer, por la Ponencia, y Lusarreta, por el Comité, explican las diferencias que se observan en la parte de las cuentas relativas a las cotizaciones abonadas por las Secciones.

El mismo compañero Hervás hace una pregunta acerca de la difusión que entre los federados tiene el órgano central, «La Turbina».

Contesta el Comité que todos los federados reciben un ejemplar de la revista por mediación de su Sociedad respectiva, la cual abona éstos al Comité Central al precio de coste.

Quedan aprobadas las cuentas, y con ellas la totalidad de la gestión del Comité.

Pónese a discusión el dictamen de la

PONENCIA DE CONTRATOS COLECTIVOS, JORNADA LEGAL DE OCHO HORAS Y JORNAL MINIMO

«Los que suscriben, nombrados por el III Congreso de la Federación Nacional de los Obreros de la Industria de Gas, Electricidad y Similares de España para dictaminar sobre la Ponencia que más arriba se indica, someten a la consideración del Congreso las siguientes proposiciones:

1.ª Que lo relativo a los contratos colectivos quede a resolver por los Comités paritarios en la forma y psicología de cada pueblo o capital de España.

2.ª Referente a la jornada legal de ocho horas, estima la Ponencia que el Congreso debe manifestarse en favor de la misma, haciendo los trabajadores todo lo que esté de su parte y a su alcance para que esta jornada no sea vulnerada ni burlada por quien tiene interés en que no se cumpla.

3.ª Referente a lo del salario mínimo, la Ponencia estima se debe ganar un salario mínimo en relación con el coste de la vida, en relación con la ley de compensaciones en cada sitio o lugar en que esto se pueda llevar a feliz término.

Madrid, 17 de septiembre de 1928. Joaquín Moya, Aurelio Expósito y Salvador Guillén.»

El compañero Herrero, de Valladolid, insinúa que los contratos colectivos sean intervenidos por las Directivas de las Sociedades de cada oficio.

Unsáin, del Comité, expone que los contratos de trabajo son estudiados por los Comités paritarios, los cuales los aprueban.

La Ponencia aclara que esos contratos son fijados por las representaciones patronal y obrera, que representan a ambas clases en general y no a ninguna Sociedad o colectividad particularmente.

Dice Hervás que antes de ir los asuntos a los Comités paritarios deben ser estudiados por las organizaciones.

Varios delegados explican cómo funcionan los Comités paritarios en sus localidades.

Unsáin, del Comité, recuerda que en los Comités paritarios los acuerdos se adoptan por votos y no por representaciones

El compañero Pretel, que asiste al Congreso como invitado por la Federación de Servicios escénicos, previa la venia de la presidencia, habla brevemente para explicar algunos detalles relativos al funcionamiento de los Comités paritarios, cuyos acuerdos son obligatorios, habiendo sanciones establecidas para los casos de infracción de los mismos.

Agrega que a los Comités paritarios debe irse bien pertrechado de razones, no para convencer a los patronos, que invariablemente han de votar en contra de las pretensiones de los trabajadores, sino al presidente del Comité, que es quien decide con su voto.

Aconseja que a los Comités deben ir los representantes obreros con un espíritu amplio y sin criterios cerrados, porque allí no son representantes de tal o cual colectividad, sino de un oficio dado, en el cual se tienen en cuenta los intereses de todos, sean asociados o no.

Con esto queda aprobado el primer punto de las conclusiones de la Ponencia.

El segundo lo es también sin discusión.

Al tercero indica el compañero Hervás que pudiera fijarse un salario general mínimo.

La Ponencia le hace ver lo impracticable de tal deseo, porque el costo de la vida no es igual en todas las localidades, y su propósito, al redactar el tercer punto, ha sido huir de todo propósito egoísta.

El compañero Marín, de Puertollano, dice que en algunos sitios, por dificultades de comunicaciones y de transporte, la vida es más cara aún que en Madrid, y pide que se fije un jornal mínimo de seis pesetas.

Lusarreta, por el Comité, contesta que todos esos puntos son a tratar por los Comités paritarios, y que el Congreso no haría más que perder el tiempo entreteniéndose en una discusión que no podría tener ningún resultado práctico.

Se da por terminada la discusión de la Ponencia, y se aprueba en su totalidad.

* * *

El Congreso acuerda que al término de sus tareas se haga una visita al cementerio civil para visitar la tumba del maestro Pablo Iglesias y demás camaradas que allí reposan.

* * *

Son nombrados secretarios para la sesión de la tarde los compañeros Marín y Famadas, levantándose la sesión acto continuo.

Cuarta sesión

Poco después de las cuatro de la tarde comenzó ayer la cuarta sesión de este Congreso.

Se abrió bajo la presidencia del compañero Torres, de Almería. Actuaron de secretarios los compañeros Marín, de Puertollano, y Famadas, de Barcelona.

Se dió lectura a una expresiva adhesión de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y Similares. Disculpan su ausencia, por la circunstancia de estar celebrando aquella Federación su Congreso simultaneamente con el de Gasistas, Electricistas y Similares.

También se dió lectura a una carta de adhesión del Partido Socialista, y en la que se nombra representante de dicho organismo nacional en este Congreso al camarada Lucio Martínez.

A ruego del compañero Castillo, de Mataró, se hace constar en acta que su Sección consta de 60 afiliados.

CONTINUA LA DISCUSION DE PONENCIAS

La Ponencia de Protección contra los accidentes del trabajo y que las enfermedades profesionales sean declaradas accidentes del trabajo, y vacaciones de verano, dió lectura al siguiente dictamen:

«Los que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso lo siguiente:

1.º Que la misión encomendada a los señores inspectores regionales del Trabajo, en lo que respecta a nuestras industrias, se realice con el debido celo y con el mayor interés posible que hasta hoy lo vienen realizando; exigiendo que las Centrales, saltos de agua, líneas de conducción y transporte se necesitan dotar para el desarrollo de dichas industrias, el que se introduzcan todos aquellos aparatos ya conocidos y empleados en otras naciones, por entender que de esta manera se evitarían, en su mayor parte, tantos accidentes como las estadísticas nos vienen demostrando, dando con ello una mayor seguridad al obrero que tenga que realizar trabajos de exposición, y que las Empresas se preocupen más de la vida de los trabajadores que de sus servicios dependan.

2.º Que se amplíe la ley de Accidentes del trabajo en el sentido de establecer pensiones vitalicias en caso de inutilidad permanente, accidente seguido de muerte o enfermedad profesional adquirida en el trabajo.

3.º Que las Empresas concedan el descanso semanal con el sueldo íntegro del obrero.

4.º Que se implanten, con carácter general, las vacaciones de verano, consistentes en quince días de permiso al año con el sueldo o jornal que el obrero disfrute.

Esta Ponencia estima no ser justo que las Empresas de nuestra industria disfruten de un privilegio sobre los demás patronos similares, colocando a sus obreros en inferioridad de condiciones hacia aquellos trabajadores que se dedican a trabajos permanentes, sin la debida compensación que la ley indica para todas sus Secciones.

Madrid, 18 de septiembre de 1928. La Comisión dictaminadora.»

Intervinieron los compañeros Expósito, Fernández Rodríguez, Castillo y Miró para hacer algunas observaciones, sin oponerse a la aprobación del dictamen.

Herrero, de Valladolid, propone una enmienda, a la que el compañero Expósito manifiesta que dicha enmienda encaja más en la Ponencia de Enseñanza profesional.

Bernácer y Guillén hicieron también algunas observaciones encaminadas a la protección del obrero para evitar accidentes del trabajo.

Herrero solicitó aclaraciones acerca del alcance y significación de la enseñanza profesional, aclaraciones que fueron hechas por Lusarreta.

Bernácer se adhirió a la enmienda del compañero Herrero. Esta enmienda va encaminada a la protección del obrero en previsión de accidentes del trabajo.

La Ponencia estimó que esa protección está solicitada en el dictamen.

Miró y Expósito expusieron su opinión nuevamente, aduciendo nuevos razonamientos en pro de que se acepte la enmienda.

La Ponencia estimó que la enmienda, tal como se presenta, no es conveniente, pues en ciertos aspectos pudiera ser perjudicial a los intereses de los mismos obreros.

Por unanimidad se aprobó la primera parte de la Ponencia.

Se modificó la enmienda del compañero Herrero en el sentido de solicitar que se procure que los trabajos a que se refiere el parrafo aprobado se encomienden a personal apto. Quedó así aprobada la enmienda, para agregarla al final del primer punto.

En la discusión del segundo punto intervinieron los compañeros Iglesias, que solicitó se amplíe lo referente a las pensiones vitalicias, «a cuyo efecto—dijo—se debe tomar norma de lo hecho por el Congreso de la Unión», y Bernácer, que coincidió con aquel compañero.

Unsáin defendió el dictamen de la Ponencia en el punto que se discute, por entender que las enfermedades profesionales las han de determinar los técnicos.

Bernácer insistió en que se amplíe dicho punto.

Expósito propuso, en concreto, que se recoja lo que ha aprobado el Congreso de la Unión en lo referente a las pensiones vitalicias.

Fernández Rodríguez propuso que se solicite que la pensión vitalicia en caso de inutilidad del obrero sea igual al jornal de éste.

Lucio Martínez intervino para informar sobre lo legislado en varios países acerca de las pensiones vitalicias.

También informó acerca de la dificultad de determinar concretamente las enfermedades profesionales en general.

Según su opinión, el dictamen abarca en concreto todo lo que solicitan los compañeros que quieren que se amplíe.

Por unanimidad quedó aprobado el segundo punto, con la condición de que el Congreso haga suyo todo lo aprobado por el de la U. G. T., en lo que se refiere a las pensiones vitalicias.

Previas unas aclaraciones del compañero Palomero, se aprobó por unanimidad el párrafo referente al descanso semanal con sueldo íntegro.

El compañero Chico propuso que se suprima la palabra verano en lo referente a las vacaciones.

El mismo criterio expuso el compañero Expósito.

Intervinieron en el mismo sentido los compañeros Fernández Rodríguez y Guillén.

La Ponencia se mostró conforme y quedó suprimida la palabra verano.

Con esto quedó aprobada la totalidad de la Ponencia, incluso el último párrafo, que se aprobó previas unas breves aclaraciones.

A las seis de la tarde se acordó suspender la sesión hasta mañana, con el fin de activar el trabajo de las Ponencias.

Se designó secretarios para la próxima sesión a los mismos compañeros que actuaron en ésta y se suspendió la reunión.

Comida fraternal en honor de los delegados al Congreso

La Sociedad General de Obreros Gasistas y Electricistas de Madrid pone en conocimiento de sus asociados que por acuerdo de su junta general celebrada el día 9 del corriente se tomó el acuerdo de celebrar una comida fraternal en honor de los compañeros delegados que asisten al III Congreso de la Federación Nacional de los obreros de esta industria.

Los compañeros que deseen sumarse a este acto de camaradería pueden pasar a recoger la tarjeta, al precio de nueve pesetas, en la Secretaría número 27, hoy día 19, de cinco a nueve de la noche, pues pasada esa hora se cierra el cupo de adhesiones, por celebrarse el acto mañana, día 20, a las dos y media de la tarde, en el restaurante Biarritz (Cuatro Caminos).

CORONAS PLANTAS y FLORES
RUBIO. 3, Concepción Jerónima, 3

Fábrica de Anisados Vínicos y Jarabes
CIPRIANO D. BARAHONA
VILLACAÑAS :-: (TOLEDO)
Pedid el exquisito anís
BARAHONA

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
SAN SALVADOR DEL VALLE
(LA ARBOLEDA)
Teléfono número 401.

¿Qué le gusta al niño?
El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
El más potente regenerador contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, etc.; combate eficazmente la inapetencia.
Lleva cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid
JARABE SALUD
para evitar imitaciones

Folleto gratuito

La previsión contra el paro forzoso

Se nos ruega la inserción de la nota siguiente:

«El Instituto Nacional de Previsión, cumpliendo el encargo del Gobierno expuesto en la real orden de 25 de abril del corriente año, dedicó de nuevo su atención a este asunto, que hace años atendía, y llevó una Ponencia a la Asamblea de Cajas colaboradoras, celebrada en Valencia del 10 al 13 de junio último, y al Pleno de la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera, reunido durante los días 2, 3 y 4 del siguiente mes de julio.

Entre los antecedentes puestos a disposición del Pleno, fué dedicado a este problema un informe de la Asesoría Social, que estuvo a cargo de don Luis Jordana de Pozas, y que el Instituto acaba de editar en un folleto, que remite a todas las entidades y personas especialmente interesadas que lo soliciten a sus Oficinas (Sagasta, 6, Madrid).

Da idea de este folleto, titulado «La Previsión contra el Paro forzoso», el siguiente índice de sus materias:

I.—El paro forzoso: Su definición e injusticia.—Consecuencias sociales y políticas.

II.—Causas e importancia del paro: Clasificación de las causas del paro.—Paro voluntario.—Paro involuntario.—Causas subjetivas.—Causas objetivas normales y anormales.—El proceso de las grandes crisis.—Crisis de transformación y de decadencia.—Conocimiento del paro.—La estadística, resultado de la previsión.

III.—La lucha contra el paro: El paro, considerado inevitable.—Sentido de la revolución industrial.—Reacción presente.—El afán de estabilidad.—El dominio de las leyes económicas, obra del siglo XX.—Fines de la lucha contra el paro.

IV.—La prevención de las causas del paro: Medios de prevenir el paro. Sanidad.—Higiene.—Seguros sociales. Enseñanza industrial.—Instituciones de reforma.—Orientación profesional. Reglamentación de las profesiones.—Estadística.—Política migratoria.—Prevención del paro de temporada.—Prevención de las grandes crisis.—Estabilización.—Control del crédito.—Política de obras y suministros públicos.—Jornada o semana reducida.—Empleo coactivo.—Política de la población.

V.—La previsión de los efectos del paro: Medios represivos.—Sus efectos de prevención.—Servicios de colocación: su objeto, historia, necesidad, evolución y características.—Asistencia y seguro de paro.—Su distinción. Desarrollo del seguro.—Sistema de Gante.—Seguro nacional.—Problemas del seguro de paro.—Obligatoriedad. Campo de aplicación.—Empleo adecuado.—Paros de temporada y parcial.—Prestaciones.—Costeamiento del seguro.—Su organización por industrias o territoriales.

¡MADRES
La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera
DENTICINA
VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.
—Pedid la verdadera DENTICINA—
VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Se vende en Farmacias y Droguerías.

Libros a plazos a los afiliados

En distintas ocasiones se nos ha insinuado la conveniencia de vender libros a plazos a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA. Hemos estudiado este aspecto, que fomentaría el amor al libro y daría un buen resultado en beneficio de la cultura; pero como las operaciones directas con los adquirentes de libros resultarían muy costosas, porque los pagos, para que hallaran alguna facilidad, tendrían que ser ínfimos en su cuantía, ante esto hemos estudiado el sistema de entendernos directamente con las Agrupaciones.

Estamos dispuestos a vender libros a plazos a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA; pero para adquirirlos han de entenderse con la Agrupación a que pertenezcan, ya esté adherida al Partido Socialista o a la Unión General de Trabajadores. Una u otra ha de liquidar con nosotros—con la Administración de EL SOCIALISTA—los libros que se vendan a plazos.

El sistema que se propone es el siguiente: Si un compañero desea adquirir libros, que se compromete a pagar *en dies plazos consecutivos semanales*, solicitará el crédito de la Sociedad, a la vez que entrega la relación de las obras que desea adquirir y el importe del primer plazo (la décima parte del valor total de lo solicitado); la organización entonces nos pasará el pedido, sin necesidad de indicar, si así lo estima, el nombre del peticionario, y le será servido con cargo a la cuenta de la Sociedad, para liquidar al final de los dos meses siguientes al en que se enviaron los libros. Facilitaríamos a las Agrupaciones impresos y aun sellos para simplificar la administración y cobro, y también se beneficiarían con el descuento que indudablemente haríamos, y que iría a parar al fondo de la Agrupación.

Esta es una cuestión interesante por los varios beneficios que puede reportar, tanto para EL SOCIALISTA como para las ideas, y con los descuentos que siempre hacemos, para las organizaciones que acepten este sistema, que no representa trabajo y sí, en cambio, incalculables beneficios morales y materiales.

En este aspecto, de ellas esperamos su conformidad para emprender la marcha; las Directivas y las asambleas tienen la palabra.

La luz solar y la tuberculosis

LAUSANA, 18.—El Congreso Internacional de la Luz, reunido en esta ciudad, ha discutido el valor del tratamiento de la luz solar como agente curativo de la tuberculosis.

El doctor Bernhard, de Saint-Moritz, que fué el primero en usar la helioterapia en Suiza, presentó un informe con los resultados logrados.

El profesor Axel Reyn, director del Instituto Finsen, de Copenhague, trató de los resultados alcanzados en el tratamiento de la piel por la fototerapia local combinada con baños de luz.

Ceresole, de Venecia, explicó lo hecho sobre el estudio de la helioterapia en las playas, y Biancani, de París, habló acerca del uso de los rayos ultravioleta en la tuberculosis pulmonar.

Las discusiones fueron de carácter técnico, y afirmaron la necesidad de la luz solar como cosa esencial a la salud, especialmente en su valor aséptico de la piel.

Arenal, 4 -:- Teléfono 11190
POMPAS FUNEBRES

El XII Consejo de la Federación Internacional de Universitarias

Han dado comienzo en Madrid las sesiones del XII Consejo de la International Federation of University Women. Esta Federación agrupa a las mujeres universitarias de los diversos países. Hasta el presente tiene ya afiliadas 31 naciones, que son: Africa del Sur, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Rumania, Suecia, Suiza, Checoeslovaquia y Yugoeslavia.

En virtud de los trabajos realizados por España, ha comenzado también la adhesión a esta Federación de los países hispanoamericanos, siendo el primero Méjico, que se afilió el pasado año y solicitaron su adhesión en éste Chile y Portugal. En otros países hispanoamericanos se organizan activamente las Sociedades con el fin de ingresar en la Federación, con lo cual los países de habla española tendrán una representación de acuerdo con la importancia de nuestra raza y lengua.

Los fines de la Federación que desarrolla en los trabajos de su Consejo son exclusivamente culturales y universitarios. La entidad internacional sólo agrupa una Sociedad de cada país, y la Sociedad española es Juventud Universitaria Femenina, que ha organizado el actual Consejo en España.

Al Consejo asisten 45 delegadas internacionales, procedentes de las naciones antes mencionadas.

El Consejo se celebra en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, amablemente cedido a este efecto. Las delegadas, con el fin de entablar una relación y conocerse antes de iniciarse los trabajos del Consejo, verificarán una excursión a El Escorial, organizada por la Asociación española, visitando aquella ciudad, donde serán recibidas y agasajadas por el Ayuntamiento.

Los temas a discutir en el Consejo son todos de índole profesional en cuanto se relaciona con la cultura y la ayuda intelectual a las mujeres de todos los países, tanto en su desenvolvimiento profesional, acceso a las profesiones que dan derecho sus títulos, como mutualidad y cooperación intelectual y práctica de las universitarias de todo el mundo y labor de esta misma Asociación en coordinación con centros como el Instituto de Cooperación Intelectual de París, representado en la Sociedad de Naciones, y Asociación para designación de expertos, de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, etc.

Con motivo de este Consejo, el Gobierno español ha concedido, por medio de la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado, una bolsa de estudios para realizar un curso en España una universitaria extranjera miembro de la Federación. Esta beca, que ha sido solicitada por 13 universitarias, con planes de gran importancia, ha sido concedida, después de minucioso examen de méritos, a una universitaria austríaca, la doctora Margarita Mecenseffy, para realizar investigaciones en los archivos españoles con el fin de hacer una monografía sobre las relaciones entre los Hapsburgos austríacos y los Hapsburgos españoles en el siglo XVIII.

Las congresistas serán también invitadas por el Ayuntamiento madrileño, que les ofrecerá un concierto, organizado en su honor, en el teatro de la Comedia, y también por el Lyceum Club Femenino, que les ofrecerá un té.

Visitarán también Segovia y El Escorial, donde la Diputación y Ayuntamiento, respectivamente, agasajarán a las congresistas; y, por último, saldrán para Sevilla el día 22 con el fin de celebrar allí el acto de clausura.

Con arreglo a las recientes disposiciones, ha sido organizada con carácter oficial la celebración de esta interesante asamblea, que por primera vez tiene efecto en España, por concurrir mujeres de las cinco partes del mundo.

La crisis de trabajo

Angustiosa situación de los mineros ingleses

LONDRES, 18.—La Federación Minera de la Gran Bretaña ha hecho un llamamiento al público para que coadyuve con dinero, ropas y calzado a aliviar la penosa situación por que atraviesan los obreros del carbón.

Dicen que el Gobierno ha desoído sus sugerimientos y que el paro se agudiza cada día más.

En 23 de julio último la cifra oficial de mineros sin trabajo era de 329.932. Luego ha aumentado. — White.

De la actividad municipal

Ayer no ha recibido el alcalde a los periodistas.

Los bomberos han entregado ayer en el Registro el recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento aprobando los ascensos de los bomberos en el último concurso celebrado al margen del reglamento de la Corporación.

Uno de los fundamentos legales del recurso es que los ascensos se conceden a los mismos individuos que fueron ascendidos faltando al reglamento en otra ocasión, y que el Tribunal Supremo ha dispuesto, en sentencia que es firme, y que no se ha cumplido, que queden sin efecto.

Como el recurso de reposición será desestimado, los bomberos elevarán el pleito ante el Tribunal contencioso, en donde es seguro que se les hará justicia.

¿Hasta cuándo va a estar así la Corporación de Bomberos? ¿Cuándo se resuelve ese expediente instruído por el señor Cola? De la solución que se dé a este expediente depende que, al fin, la Corporación pueda organizarse debidamente.

* * *

La Institución de Puericultura y Maternología ha prestado durante el mes de agosto los siguientes servicios:

Niños asistidos por primera vez: Menores de dos años, 852. De dos a quince años, 609.

Consultas verificadas, 10.780.

Vacunación antivariólica, 81. Vacunas antidiftéricas, 3.

Servicios (operaciones, curas e inyecciones), 1.480.

Aplicaciones de los rayos ultravioleta, 145.

En la sección de la Gota de Leche existen 1.486 niños. Se han entregado a las madres 35.650 litros de leche en 182.408 biberones, y 9.222 paquetes de harinas.

Los daños del huracán

Poblaciones destruídas y numerosísimas víctimas

LONDRES, 18.—Se reciben noticias de Nassau, capital de las Islas Bahamas, de que el huracán ha ocasionado daños considerables, aunque no se han registrado pérdidas de vidas humanas.

En Nassau se están organizando expediciones de socorro para las otras islas del Archipiélago Bahama.

Otros despachos recibidos de la Oficina Administrativa Colonial dicen que el conjunto de la isla de Montserrat ha sufrido de modo extraordinario los efectos del huracán.

Hasta ahora se han registrado en el territorio de esta isla 25 muertos.

Entre éstos no hay ningún europeo.

Aproximadamente han resultado 50 personas heridas.

Todos los edificios del Gobierno han sufrido grandes daños y se han desplomado a tierra los de las dos terceras partes de las casas particulares.

En las Islas Vírgenes hubo daños escasos; solamente se resintieron de algunos destrozos las carreteras y las comunicaciones en general; pero no hubo pérdidas humanas.

Desde Nevis llegan noticias de muy grandes daños y de haber muerto 13 personas a consecuencia del ciclón.

En Antigua y Saintrills no hubo menos pérdidas.—Atlante.

Quinientos muertos en la isla de Guadalupe.

PARIS, 18.—Noticias que se reciben de la isla de Guadalupe dan cuenta de que el número de víctimas ocasionadas por el reciente huracán en dicha isla asciende a más de quinientas.

El distrito de Bourg ha quedado completamente destruído, por lo que se teme que entre los escombros de las casas se descubran numerosos cadáveres más.—Atlante.

Libros de Senador Gómez

	Ptas.
Castilla en escombros	4
La tierra libre	1,50
Los derechos del hombre y los del hambre	5

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para franqueo.

La Federación Local de Obreros en Madera

A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN GENERAL

Compañeros: Por haber aparecido en la «Gaceta» el real decreto convocatoria para constituir los Comités paritarios de nuestra industria, se os invita a concurrir el día 20 del corriente, a las siete de la tarde, al salón teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, número 15, o Piamonte, número 2), a oír la autorizada palabra del camarada Lucio Martínez Gil, miembro de la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, quien os explicará una conferencia con el tema «Comités paritarios: Su constitución y funcionamiento».

Camaradas de los oficios que componen la industria: ¡Acudid a la conferencia a informaros de cuanto se relaciona con los Comités paritarios!

La elección se verificará el domingo 23 del corriente mes, de nueve de la mañana a ocho de la noche, en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), Secretaría número 23.

HOTEL NACIONAL
PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)
PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas té, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. ORQUESTA
CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

Sdad. A. Cooperativa ALFA
Primera manufactura española de máquinas de coser

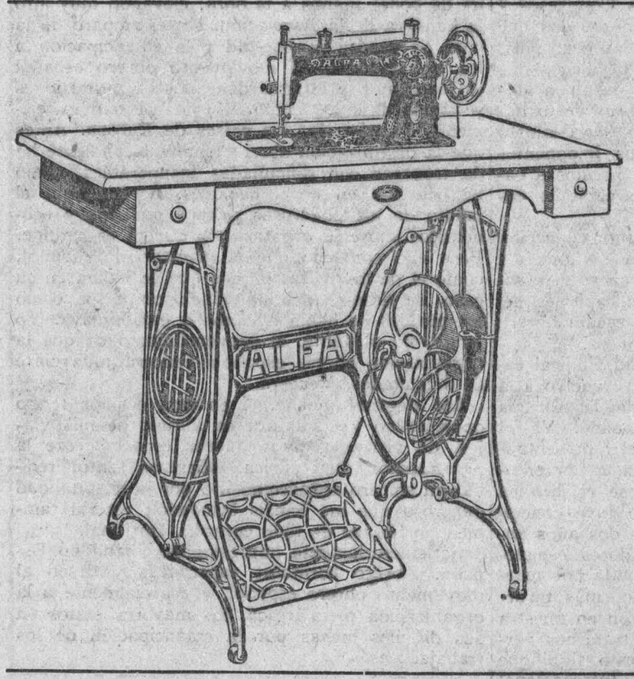

Garantía absoluta de funcionamiento
La más alta calidad de materiales
Piezas de recambio a disposición de todos los compradores
Ventas al contado y a plazos
Agentes y representantes en toda España
Catálogos gratis
Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales
Máquina de coser ALFA
EIBAR :-: GUIPÚZCOA :-: ESPAÑA

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas: CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.
Peso exacto garantizado.
Almacenes: Peñuelas, núm. 10.-Teléfono 70015
Ventas por mayor y menor en Almacén.
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Lo del día

LA FERIA DE PRAGA

Acordada la participación de España en la Feria de Praga, ayer marchó a dicha capital un funcionario del ministerio de Trabajo con objeto de organizar la exhibición de los productos españoles en dicho certamen.

EL PROBLEMA AGRARIO DE LUCENA

El alcalde de Lucena (Córdoba) visitó ayer al director general de Acción Social Agraria para pedirle que interceda cerca del ministro de Trabajo en la resolución de la Bolsa de Trabajo y adquisición de varios cortijos, con el fin de resolver el problema agrario y también lo referente a la movilización del capital de Pósitos.

LOS RESTOS DEL COMANDANTE MOLAS

Alrededor de mediodía llegó ayer al Hospital Militar de Carabanchel Bajo una camioneta conduciendo los restos del comandante don Benito Molas, muerto al intentar batir el «récord» de altura en aeróstato.

Acompañaban al cadáver el hermano del comandante Molas y varios compañeros pertenecientes al aeródromo de los Alcázares.

En el Hospital recibieron al cadáver muchos aviadores de Getafe y Cuatro Vientos, la Directiva del Aéreo Club y autoridades militares.

Inmediatamente se verificó el sepelio, dando sepultura a los restos del comandante Molas en el Cementerio de Carabanchel.

Durante el fúnebre acto volaron sobre la comitiva varios aeroplanos, arrojando flores sobre el féretro.

EL CREDITO AGRICOLA

En la reunión celebrada ayer por la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola fueron despachadas 18; peticiones de préstamo, con garantía de trigo, arroz y lana, importantes en total 615.125 pesetas.

EL PROBLEMA ARROCERO

Sendas Comisiones de arroceros de Valencia y Tortosa estuvieron ayer en el ministerio de Fomento para tratar del problema arrocero que plantea la actual falta de demanda de los principales países consumidores de dicho producto.

EL PATRONATO DE PENSIONES LIBRES

Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública quedó constituído el Patronato de Pensiones libres.

Se acordó publicar en breve la primera convocatoria de pensión.

Se designó una Ponencia, compuesta por los señores González Oliveros y Sánchez Cantón, para que redacte el reglamento.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Trabajo recibió al gobernador de Granada, al alcalde de Tortosa, al director de Abastos, al magistrado don Pedro Calvo y al padre del ministro de Hacienda.

El general Losada recibió, entre otras visitas, las del infante don Alfonso de Orleáns y los generales Zubillaga y Mantilla.

El ministro de Fomento recibió a los generales Zubillaga y Muñoz Cobos, a los condes de Güell, de Montelirio y de Canga Argüelles; a los alcaldes de Málaga y Cuevas de Vera (Almería) y a don José Benjumea, para tratar de la rápida construcción del ferrocarril de Zafra a Villanueva de la Serena.

El ministro de Instrucción recibió a los generales Zubillaga y Muñoz Cobos, a los arquitectos señores Flores y Muguruza, que trataron de las obras del teatro Real; al decano de la Facultad de Ciencias, al catedrático señor Vegas y a otros señores.

También visitó al ministro de Instrucción el doctor Calatayud para darle cuenta de la llegada a España de catorce médicos norteamericanos que han asistido al Congreso de Accidentes del Trabajo, celebrado en Budapest, y que vienen a España en viaje de estudios.

Dichos médicos llegarán hoy a Madrid, y visitarán los Museos, Hospitales y Sanatorios. También harán excursiones a El Escorial, Toledo y varias ciudades de Andalucía.

El Ayuntamiento de Madrid les obsequiará con un té.

Entre los médicos vienen tres doctoras.

Noticias de provincias

Un caso de justicia.

BELMEZ, 18.—Nuestro convecino Andrés Pérez Guisado fué procesado por el Juzgado de Fuenteovejuna por el supuesto delito de tentativa de hurto de unos carneros propiedad de una señora de este pueblo.

Nosotros, conocedores de la conducta seria y honrada de este trabajador, nunca creímos que fuese autor de lo que se le acusaba; pero teniendo la seguridad del recto juicio del señor juez de instrucción, esperábamos su fallo, que no podía ser otro que hacer justicia a los hombres honrados y reivindicar a nuestro convecino para que siempre pudiera llevar su frente levantada y ser recibido como hasta ahora entre sus amigos.

Nosotros, siendo enemigos de las alabanzas y sí partidarios de la justicia, felicitamos al digno juez por su decisión al revocar el auto de procesamiento y proclamar la inocencia de Andrés Pérez Guisado, al que también felicitamos de todo corazón.—G. G.

Grupo pro Prensa socialista.

LA ARBOLEDA, 14.—Cantidades recaudadas en el mes de julio:

F. Pérez, 1 peseta; A. Gutiérrez, 1; M. Vicente, 1; H. Laforga, 1; P. Vega, 4; M. Quiroga, 1; P. Ortego, 1; T. García, 1; E. Hernández, 1; P. Mostajo, 1; E. Toral, 1; S. Ortiz, 1; G. Martínez, 1; B. Troteaga, 1; E. Echevarría, 1; V. Gómez, 1; R. García, 0,50; A. Vela, 0,50; A. Salazar, 1; E. Díez, 1; V. Mendoza, 1; G. Garrido, 1; E. Rodríguez 1; F. Esteban, 2,25; T. Esteban, 0,50; V. Alarza, 0,25; S. Fernández, 1. Total, 29 pesetas.

Mitin de propaganda sanitaria.

MERIDA, 18.—En el teatro Emeritense de esta ciudad, y ante mediana concurrencia, se ha celebrado un acto de propaganda sanitaria, organizado por la Asociación de Sanitarios de este partido.

En él han tomado parte don Antonio Osorio, presidente de la Asociación, que explicó elocuentemente el objeto y conveniencia del acto, y fué muy aplaudido al terminar.

Don Tomás Macías, que trató sobre higiene de la primera infancia.

Don Alfredo García de Vinuesa, que se nos mostró como un elocuente orador y formidable conferenciante en el desarrollo del tema «Profilaxis de las enfermedades del alma», que trató con maestría, y por el que fué muy aplaudido, sobre todo al tratar de los estragos que ocasiona el alcoholismo en la sociedad.

Don Gabriel Sanabria que, con su charla jocosa entretuvo al auditorio al tratar el tema «Profilaxis de las fiebres de Malta, tifoideas, paludismo y tuberculosis».

Por último, don Francisco López de Ayala, alcalde de ésta, que recogió varias alusiones de los médicos Vinuesa y Sanabria.

Terminó el acto entre gran fraternidad, y es muy de lamentar que el pueblo de Mérida no haya respondido a la importancia del mismo llenando el pequeño teatro. — Moisés Sánchez.

Notas de Vivero.

VIVERO, 18.—Nos ha visitado el camarada Enrique de Francisco, de Eibar, que vino a ésta con el propósito de explicar una conferencia de propaganda de la táctica y principios de la Unión General de Trabajadores. Por lo breve de la estancia del camarada Enrique de Francisco no fué posible organizar el acto que tan buen efecto hubiera producido entre los trabajadores.

Lleva nuestro correligionario impresión grata de esta localidad y de la marcha de las organizaciones obreras, principalmente las del Ramo de la Edificación y Aserradores Mecánicos.

— También hemos saludado al inspector del Trabajo de esta provincia de Lugo, que, con motivo de la instancia que el Ramo de la Construcción y Aserradores Mecánicos de Viveró ha enviado al ministro de Trabajo con fecha 12 del próximo pasado mes de agosto, viene inspeccionando las obras y fábricas que trabajan más de la jornada legal de ocho horas y que en la mencionada instancia se citaban.

Dicho señor nos prometió que haría cumplir lo legislado y que todo aquel que no respetase sus órdenes sería castigado.

Deseamos que así sea.—Benito S. López.

Entierro civil.

SESTAO, 18.—Con numeroso acompañamiento ha tenido efecto la conducción al Cementerio Civil del cadáver de un niño de cinco años de edad, hijo de nuestro buen compañero José Gómez y nieto de los veteranos camaradas Federico Gómez y Bruno García.

La conducción del cadáver de la infeliz criatura al Cementerio Civil ha puesto de relieve las grandes simpatías que tienen nuestros compañeros entre la clase obrera organizada de este pueblo.

Reciban estos compañeros y sus familiares nuestro pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

Un llamamiento.

FUENTE DEL MAESTRE, 18.—Obreros campesinos: Un compañero vuestro os llama la atención y os invita a que desechéis la apatía que tenéis en cuestiones sociales, y a la vez a que ingreséis en la Sociedad Obrera.

Tened presente que, asociados todos, podemos constituir una verdadera unión lo suficientemente fuerte para alcanzar que se nos paguen salarios más elevados que los que percibimos actualmente e ir preparando el camino para obtener el fruto de nuestro trabajo, que ahora es usurpado por el capitalismo.

¿No comprendéis, compañeros, que siguiendo en vuestra actitud apática, sin preocuparos de combatir nuestra propia ignorancia, somos todos objeto de una explotación más abusiva de lo que debiera ser si estuviéramos unidos?

Ingresad en la Sociedad cuanto antes, a tratarse con los demás obreros como hermanos que somos y a leer EL SOCIALISTA para capacitarnos y conocer bien la organización obrera y la táctica que debe seguirse. De esta manera, estad seguros de ello, obtendremos un mayor beneficio y seremos mejor tratados.

¡Obreros campesinos: a asociarse!—D. C.

Noticias varias.

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 18. — Hemos pagado nuestra cuota correspondiente al repartimiento. Ella pertenece al año 1927, y es ahora cuando por primera vez se pone al cobro. No se dirá que aquí no hay diligencia y que no se llevan las cosas al día.

Como el pago de esta cuota origina un quebranto en la situación económica de nuestra casa, hemos pensado que, como ciudadanos, con estos deberes de tributar, posiblemente tengamos algunos derechos a disfrutar algo que signifique mejoras, urbanización o progreso local.

Es natural que como ciudadanos cumplidores de nuestros deberes tengamos alguna noble aspiración. A tal objeto, se nos ocurre preguntar: ¿Cuándo se construye un lavadero? ¿O no se considera de necesidad? ¿Cuándo se arreglan las calles? ¿Cuándo se construye un matadero? ¿Cuándo se va a pensar, siquiera, en edificar nuevos locales para escuelas? No es todo a la vez lo que queremos, sino algo y sin dejar de hacer.

— Ha marchado a Bilbao a posesionarse del cargo de cartero nuestro amigo Jenaro Sainz.

Sentimos sinceramente su ausencia, puesto que además del amigo se ausenta el excelente simpatizante, el obrero culto, cuyos conocimientos han servido en ocasiones para dejar a buena altura a la clase trabajadora en discusiones suscitadas entre personas que no pertenecen a ella. Aun cuando él no lo sepa ni quiera que lo digamos, hemos de declarar que en más de una ocasión nos han servido sus juicios para formar criterio de algunas cosas.

Grata estancia en Bilbao le deseamos y pronto regreso a compartir nuevamente con los amigos que deja.

— Tenemos referencias de que en breve va a reunirse el Comité paritario, y que para la sesión en perspectiva tiene tela para cortar.—Alfaro.

Nota oficiosa facilitada por el vicepresidente del Consejo de ministros

A las tres de la madrugada se nos ha facilitado una nota oficiosa, en que se dice lo siguiente:

«Carecen en absoluto de fundamento los rumores que circulan relativos a alteraciones de orden público. La tranquilidad es completa en toda España. Los viajes de su majestad el rey y el jefe del Gobierno se desarrollan con toda felicidad.»

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, Congreso de Obreros Metalúrgicos.

En el salón pequeño, de diez a una y de cuatro a ocho, Congreso de Gasistas, Electricistas y Similares.

Con Jabón
LA CIBELES
lava la futura ama de casa las ropitas de su muñeca.
Y al ver lo suave y lo bien que lava, piensa que cuando sea mayor comprará siempre Jabón La Cibeles.
PRECIOS EN TODA ESPAÑA:
Blanco, envuelto, 0,95. - - Crema, sin envolver, 0,75.
El impuesto de Consumos a cargo del comprador.
GAL... MADRID

Teatros

CHUECA.—BENEFICIO DE MANRIQUE GIL

Apenas conocida por las gentes de teatro la enfermedad que aflige al excelente actor Manrique Gil, nuestro colega el «Heraldo de Madrid» patrocinó una función de beneficio, a la que inmediatamente se adhirieron numerosos elementos artísticos, dispuestos todos a demostrar el afecto de compañeros y buena disposición de ánimo para contribuir al acto en favor del camarada en desgracia. Imposible aceptar todos los ofrecimientos, por lo que ha habido que prescindir de muchos de ellos, ya que un programa teatral tiene exigencias de tiempo que no se pueden olvidar.

Anoche se celebró la función en el teatro Chueca, que se vió completamente lleno de público, demostración evidente de las muchas y merecidas simpatías con que cuenta Manrique Gil.

He aquí el programa de la función:

La orquestina yanke de «El fumadero», por Blanquita Pozas y las segundas tiples del teatro Martín.

Primer cuadro del tercer acto de «Juan José», por el primer actor Francisco Fuentes.

Julián Sánchez Prieto, el pastor-poeta, recitó el Canto a Madrid de su celebrada obra «Un alto en el camino».

Se representó por la compañía de Chueca el sainete de José Muñoz Román y Domingo Serrano, con música de Alonso y Acevedo, «La suerte negra», destacándose en su interpretación Cándida Suárez y V. Argota, y los señores Moncayo, Rubio, Suárez, Ovies y Guillén.

Antonio Casero leyó dos de sus poesías madrileñistas.

Felipe Sassone pronunció una breve charla, muy ingeniosa, muy dentro del momento, que produjo mucho efecto y emoción.

Carlos M. Baena, el actor y poeta, recitó varias de sus poesías, demostrando que es un gran poeta y un excelente actor.

Blanquita Suárez interpretó dos de las canciones de su repertorio de «varietés», demostrando una vez más que es una formidable artista.

Cándida Suárez cantó la romanza de «La perla del Amor» con el arte exquisito a que nos tiene acostumbrados.

Y, por último, Daniel Garrido recitó el monólogo cómico «Toros en el sielo» y leyó una carta muy graciosa, basada en el equívoco de unas compras.

Largo fué el programa, como se ve; hubo muchos aplausos para todos—y algunos hubieron de repetir sus números—, lo que indica que el público quedó muy satisfecho de la velada.

Interesante es el resultado, y al decir esto no pensamos en el aspecto económico del acto, sino en su significación espiritual, llena de cordialidad y compañerismo.

Pero esto nos lleva a recordar una vez más que los actores deben preocuparse intensamente por sus instituciones de socorro y mutualidad, porque la solidaridad practicada así esporádicamente no puede nunca producir los mismos efectos que cuando la clase, colectivamente, se preocupa por dar cimientos básicos, por prevenir organizadamente aquellas contingencias desgraciadas en que podemos encontrarnos cuantos vivimos de nuestro esfuerzo y éste apenas sirve para satisfacer las necesidades perentorias del momento.

Deseamos fervorosamente al excelente actor Manrique Gil un pronto restablecimiento.—Núñez.

«MUJERES DE ROMA» SE ESTRENARA PRONTO EN MARTIN

En la interesante «Sección de rumores» de nuestro colega «Heraldo de Madrid» hemos leído anoche el siguiente «se dice»:

«Que mucha gente, en paticular algunos empresarios, envidian la invisible y misteriosa mascota que posee Paco Torres.

— Que esa mascota le ha deparado un compositor levantino que, cuando se dé a conocer en teatro, causará admiración y sorpresa, porque sus partituras, de técnica admirable y ricas melodías, son, «rara avis» en esta época de..., salvo honrosas excepciones, «cosas» poco...

— Que ese compositor ya ha leído en Martín su primera obra, «Mujeres de Roma», y que Paco Torres está que no respira de satisfacción.

— Que, aunque se nos enfurruñe un poco el gran Paco Torres, queremos nombrar a ese músico nuevo, que viene con enorme luz propia.

— Que se llama Rafael Rodríguez Albert y es de Alicante, la patria de Rosillo, y de Arniches, y de Arturo Lledó, de Gloria Palomares, de Oscar Esplá; de ese Levante luminoso, pródigo de perfumes y de artistas.»

Conocíamos la anterior noticia, que por discreción no habíamos querido publicar; pero ahora, una vez descorrido el velo por el colega de la noche, añadiremos algo más:

Que la partitura de «Mujeres de Roma»—que gustó mucho al ser oída—, comenzó inmediatamente a sacarse para orquesta, con el fin de empezar los ensayos cuanto antes.

Que el músico señor Rodríguez Albert es completamente novel en asuntos teatrales, y además ciego.

Que si, como es de esperar, este nuevo maestro levantino consigue un éxito en esta su primera obra teatral, será el segundo ciego novel que triunfa esta temporada teatral, ya que el primero fué Domingo González Parra en su drama «Más que la honra», estrenado recientemente en el teatro Pavón.

Que el autor del libreto de «Mujeres de Roma» es valenciano, también novel, absolutamente novel, y se llama Vicente Beneyto.

Que es muy posible que ambos noveles—los autores citados de «Mujeres de Roma»—sean presentados en Martín de la mano de un aplaudido autor y experto hombre de teatro.

Que por hoy creemos haber dicho bastante.

NUEVA OBRA DE MARQUINA

En «La Voz de Cantabria» leemos el siguien suelto:

«En un rincón apartado del teatro Pereda, lejos del escenario, para hacer más recogida la lectura, Eduardo Marquina, el gran poeta catalán, leyó ayer tarde dos actos de su nueva comedia, «Muerte y pasión», a la compañía de Margarita Xirgu.

Los puestos se tomaron sin ruido, como se toman los reclinatorios de las iglesias. El gran oficiante del teatro español iba a presentar a los comediantes su nuevo libro, y la expectación no daba margen a la comidilla. Margarita Xirgu, la Carbonell y Pascuala Mesa se sentaron frente al poeta, y agrupados muy cerca de él, para oír mejor, Luis Peña, Francisco López Silva, Fernando Fresno, Alonso Muñoz, Salvador Martín y las demás figuras de la compañía, además de algunos amigos y periodistas.

La nueva comedia, que se estrenará en Fontalba, tiene un interés extraordinario. Desde las primeras escenas, Marquina tuvo a todos pendientes de sus labios, y al finalizar el acto primero fué felicitado calurosamente.

Margarita Xirgu, emocionada por las bellezas literarias de la comedia y por el acierto que el autor ha tenido en el trazado de su papel, le tendió la mano y le dijo:

—Me ha hecho usted una cosa a la medida. Estoy agradecida y encantada...

El acto segundo comenzó con mayor atención que el primero por parte de los oyentes. A medida que Marquina iba leyendo, la satisfacción más viva se iba reflejando en todos los semblantes, y al echar el telón sobre la última escena, la Carbonell, intrigadísima por saber el final, que aún no está escrito, dijo al escritor:

—Maestro, ¿no puede usted adelantarnos algo?

Fué una lástima que la comedia no estuviese completa; pero los dos actos leídos son una garantía de la vigorosa envergadura de la obra que ha de llevar a término feliz el fuerte cerebro de Marquina.»

UN CURSO DE TECNICA TEATRAL EN MUNICH

La Escuela del Estado para Artes aplicadas, de Munich, ha instituído un curso de técnica teatral que será inaugurado el presente año.

Se darán distintas clases sobre decorado, historia del traje y técnica de la escena, por los profesores señores Linnebach, Leo Pasetti y Rapp, director este último del Museo del Teatro, de Munich.

Esta Sección teatral de la Escuela de Artes aplicadas será dirigida por Emil Preetorius.

En la Sociedad de Naciones

Asiste a las sesiones la viuda de Wilson

GINEBRA, 18. — Esta mañana ha celebrado sesión la Asamblea de la Sociedad de Naciones, examinándose durante la misma los problemas de la trata de blancas, protección a la infancia e higiene de la mujer.

A las deliberaciones ha asistido la viuda del difunto presidente Wilson, que llegó ayer a esta ciudad.—Atlante.

Por EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	65.680,66
MADRID.—Agrup. Soc. (julio a sept.), 120; Biblioteca de la Casa del Pueblo (sept.), 25; A. Fabra, 5; Grupo Soc. de la Madera (ídem), 10; Vidrieros y Fontaneros (septiembre), 25.....	185
RENTERIA.—Fed. L. Soc. Obreras	10
GRANADA.—J. Gijón (saldo cuenta)	3,99
MATARO. — Beneficio venta EL SOCIALISTA, 11,30; P. Calvet, 0,90.....	12,20
BILBAO.—Sind. Constructores de Muebles.....	3,50
VILLANUEVA DEL DUQUE M. Ranchal.....	2
SANTANDER.—E. González...	1,45
JATIBA.—Excursionistas de la Sección Gráfica de Valencia.	15
BARRUELO.—E. Rodríguez...	2
PETREL.—L. Amat.....	1
ELDA.—I. Arráez.....	1
PIEDRAHITA.—J. S.-Rivera.	10
AVILA.—L. Avila (un trimestre)	15
BARCALDO (Luv. Socialista.	11,75
PUENTE NUEVO.—M. Vázquez	1
OVIEDO.—L. Oliveira.....	0,85
BURGOS.—J. Muñoz.....	7,50
VECLA.—N. Muñoz.....	3
VALENCIA.—A. Gracia.....	1
MANCHA REAL.—J. A. Ruiz.	1
Total.....	65.968,90

La jornada semanal de cinco días

NUEVA YORK, 18.—Guillermo Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, ha declarado que uno de los principales objetivos de la entidad que representa es el establecimiento de la jornada semanal de trabajo de cinco días.

Opina que dicha gran reforma económica es factible por la instalación de la maquinaria mejorada, el desarrollo del arte y de la ciencia y el creciente uso de la fuerza eléctrica. La opinión pública ha aceptado tal cambio, y le ha puesto el sello de su aprobación. Ya gozan de tal mejora cientos de miles de obreros.

También cree Green que se debe asegurar a todo obrero trabajo y salario. Hay que estudiar el problema del desplazamiento de la mano de obra por la maquinaria, incesantemente mejorada.

Sección de noticias

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Eusebio García y R. que García; suplente, Jorge Unsáin. Jurados patronos: Eduardo Lastra y Atanasio Martín; suplente, Manuel Iglesias. A las nueve: Julián García Pascual, impresor, reclama salarios devengados y no percibidos al patrono Manuel Piñera. A las nueve y media: Emilio Fernández García, vaquero, reclama pago de horas extraordinarias al patrono Quintín Gómez García. A las diez: José Canales Martín, jefe de cocina, reclama pago de horas extraordinarias que trabajó al patrono Jaime Torrents, dueño del Hotel Metropolitano, en el que prestó sus servicios. A las diez y media: Julio Maldonado Cerezo, limpiador de cristales, reclama indemnización por despido al patrono Faustino Martínez.

Escuela Central de Anormales.—Terminadas las vacaciones, han vuelto a quedar abiertas las consultas públicas y gratuitas de Neurología y Psiquiatría infantil, con arreglo al siguiente horario: Martes, jueves y sábados, a las doce de la mañana, doctor don José Palancar. Lunes, miércoles y viernes, a las once de la mañana, doctor don César Juarros.

Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria para tratar exclusivamente del proyecto de modificación de estatutos y reglamento el día 24 del actual y siguientes, si no se terminara en la primera sesión, a las diez de la noche, en el salón de actos de la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España (Atocha, 115). Para el acceso a dicha junta será necesaria la presentación del carné o cupón correspondiente al bimestre mayo-junio del año actual.—El secretario general, José M. Castelló.

Galleteros, Chocolateros y Similares.—Se convoca a junta general ordinaria para el día 22 del actual, a las siete de la noche, en el salón pequeño de nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; lista de socios; gestiones de Directiva; nombramiento de Revisora; preguntas y proposiciones de los socios. Se pone en conocimiento de todos los asociados que es preciso acudan con puntualidad, pues de no contestar al pasar lista, les será impuesta la multa acordada para el socorro de enfermos que tenemos establecido, en la cuantía que indica el acuerdo tomado en junta general celebrada el 8 de mayo del presente año.

Carpinteros de Armar.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 24 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para dar cuenta del estado en que se haya la proyectada fusión con la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado. Siendo de suma importancia el asunto que se ha de tratar, se ruega la más puntual y numerosa asistencia.

Para limitar la producción de petróleo

NUEVA YORK, 18.—El doctor Walter Teagle, presidente de la Standard Oil Company, de Nueva Jersey, y sir Henri Deterding, presidente de la Royal Dutch y de la Shell, están actualmente tratando del modo de limitar la producción de petróleo a fin de no depreciar su precio.

Café restaurante de la Casa del Pueblo
HOY
PLATOS ECONOMICOS
De una a tres de la tarde:
Sopa y cocido.... 1 peseta.
De ocho a diez y media de la noche:
Frito variado especial. 1 peseta.
Todos los días, de una a tres de la tarde y de ocho y media a diez y media de la noche, cubiertos a tres pesetas: tres platos, pan, vino y postre.
Se sirven medias raciones de los platos fuera de la tarifa de económicos.
Gran vaso de exquisito café, 0,35 pesetas.
Cervezas, muy frías, a precios populares.

Los deportes

SOCIEDAD DEPORTIVA EXCURSIONISTA

Para el próximo domingo día 23 organiza esta Sociedad una excursión a El Escorial, Guadarrama, Alto del León, San Rafael y El Espinar.

A los montañeros que realicen a pie el recorrido El Escorial, Puerto de Malagón, Pequerenos, Pinares, Llanos y El Espinar los dejará el coche en el sitio conocido por El Romeral, y aquellos que se queden a visitar el Monasterio los recogerá el automóvil a las cuatro y media de la tarde.

El precio por asiento es de 11 pesetas.

La inscripción para estas excursiones solamente en el domicilio social, Calvario, 8.

La hora de salida de Madrid será a las siete de la mañana, de la Puerta del Sol.

MARCHAS POR MONTAÑA

En el Guadarrama se celebró el domingo la marcha de las Diez Horas, organizada anualmente por la Sociedad de Alpinismo Peñalara para rendir tributo a la altura mayor de la Sierra madrileña, su patronímica.

De jurados actuaron los señores Díaz Duque, Schmid y Hernández Pacheco.

El doctor Alfonso reconoció a todos los participantes antes de autorizar su intervención, y durante todo el día acudió a las inmediaciones del chalet de la Fuenfría gran cantidad de gente para presenciar la llegada de las parejas a su meta final. Entre los concurrentes se encontraban los presidentes de la Gimnástica y Club Indian.

Aunque la reglamentación racional de la marcha excluye toda competición, por lo que se marca el plazo máximo de diez horas, algunas parejas, por exceso de facultades, no pueden sustraerse al atractivo de establecer marcas notables de tiempo, habiéndose batido el récord de 6 horas 20 minutos, que existía, por el de 5,57, que supone un colosal esfuerzo, dada la dureza y longitud del recorrido.

Participaron gran número de «peñalaros» y del Grupo Esperantista Excursionista.

Al entrar en la meta la señora de Pellús fué recibida con aplausos, por ser el único participante femenino de este año y haber verificado la dura prueba en admirables condiciones de resistencia física.

GAS MADRID (S. A.)
Servicio de obligaciones 6 por 100.
Desde 1.º de octubre se pagará el cupón número 11, a razón de pesetas 15, libre de impuesto, y se reintegrarán los 174 títulos amortizados en el presente año, según detalles que constan en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de 16 de junio último.
Este servicio se efectuará en los Bancos de esta corte: Central, Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya y en sus filiales respectivas.
Madrid, 17 de septiembre de 1928. El presidente del Consejo de Administración, *Valentín Ruiz Senén.*

Horroroso huracán antillano

NUEVA YORK, 18.— Despachos que se reciben de San Juan de Puerto Rico anuncian que millares de personas se han quedado en la miseria por haber quedado destruídas todas sus propiedades.

Esto ha originado un gran número de suicidios a causa de la desesperación que reina entre los damnificados.

Por otra parte, se han señalado numerosos casos de fiebre tifoidea en algunos de los distritos más castigados.—Atlante.

Sucesos

UN NIÑO GRAVEMENTE HERIDO

Antonio Gómez Santos, de cuatro años de edad, sufre lesiones graves, que le causó, al darle con un cuchillo, otro niño llamado Juan Atanasio, de cinco años de edad.

UNA RIÑA

Angel Gaitán Fernández, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle de las Peñuelas, 53, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó en riña Pedro Cano Marchena, de veintiocho años de edad.

Según parece, el motivo de la reyerta fué debido a una cuestión de intereses.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

En la Casa de Socorro del distrito del Centro ingresó gravísimamente herido, procedente de La Poveda, Felipe Rodríguez Huelves, de cuarenta y dos años.

ATROPELLOS

Jesús Inglés Colomo, de treinta y cuatro años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarle en la calle de San Bernardo, el automóvil que conducía Manuel Carrasco.

— En la calle de Diego de León fué atropellado por el automóvil que conducía Julia Fernández el niño de dos años Mariano Padilla Varela, domiciliado en la calle de Velázquez, número 99.

¿IMPRUDENCIA?

El sábado por la noche, Tiburcio Martín García, de cuarenta y dos años, penetró en una taberna de Tetuán de las Victorias, y, según parece, por ir embriagado le expulsaron del establecimiento.

Tiburcio debió de caer al suelo y se fracturó la base del cráneo.

Trasladado a su domicilio, falleció a los dos días.

La policía practica diligencias para poner en claro este suceso.

Los Estados Unidos y Rusia

NUEVA YORK, 18.—El senador Borah, presidente de la Comisión de Relaciones exteriores, aprovechando la ocasión de haberse adherido los Soviets al Pacto Kellogg, ha iniciado una campaña tendente al reconocimiento del Gobierno ruso por parte de Norteamérica.

Círculo Socialista del Sur

EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Teniendo este Círculo que abandonar su actual domicilio social por haberse de efectuar reformas, se plantea un problema de difícil solución si sus afiliados y todos los compañeros simpatizantes no nos prestan su ayuda moral de la siguiente forma:

Que los camaradas que tengan noticia de algún local que se encuentre desalquilado, y que esté situado en algunos de los distritos del Hospital, Inclusa o Congreso lo comunique a la Comisión nombrada al efecto, que se reúne todos los lunes y jueves, de ocho y media a diez de la noche, en su domicilio social, calle de Valencia, número 5, principal.—La Comisión.

Precio excepcional

La oleografía de Pablo Iglesias

De todos los compañeros es conocida la hermosa oleografía de nuestro maestro Pablo Iglesias que se ha estado vendiendo a 15 pesetas durante bastante tiempo. Ahora bien; la casa editora de la oleografía, que hizo un tirada enorme de la misma, nos da facilidades para venderla en condiciones sumamente ventajosas a fin de que puedan adquirirla cuantos hasta hoy no pudieron hacerlo por su elevado precio. En consecuencia, remitiremos a quien lo desee ejemplares de la oleografía de Pablo Iglesias al precio de SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS CADA UNA, franco de gastos.

También tenemos el gusto de hacer público que a los compañeros que deseen irse creando una biblioteca con libros de nuestra librería u otros les ofrecemos facilidades para el pago, en plazos mensuales, siempre que la colectividad o Agrupación a que pertenezcan se encargue de hacer el pago directamente a esta Administración en las condiciones que se ofrecen en una circular que hemos remitido a las organizaciones.

Espectáculos

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, LOS EXTREMEÑOS SE TOCAN.

APOLO.—Compañía de Aurora Redondo-Valeriano León.—A las siete y a las once, DON FLORIPONDIO.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, La muralla de oro.—A las diez y tres cuartos, Cuerdo amor, amo y señor (estreno).

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Más que Paulino!

COMICO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La Casa de los Pingos.

LATINA.—Compañía Sánchez-Ariño.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, LA PETENERA. (Exito extraordinario del cuadro flamenco). Butaca, 3 pesetas; general, 0,50.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos, Los mandarines y La suerte negra.—A las diez y tres cuartos, Los mandarines y La suerte negra.

PRICE.—A las diez y media, función por la gran compañía de circo.

El Partido Socialista Español
POR
JUAN JOSE MORATO
Pesetas, 3,50 ejemplar.
Lo sirve la Administración de EL SOCIALISTA mediante el envío de su importe, más 40 céntimos para franqueo.

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Nuestro punto de vista

La situación política de España

Ocupados y preocupados con el desenvolvimiento de las tareas del trascendental Congreso de la Unión General de Trabajadores, no nos fué posible comentar oportunamente la «manifestación» de adhesión al general Primo de Rivera que ha organizado la Unión Patriótica. Por muchas razones que al lector se le alcanzarán no vamos a tratar de la significación e importancia del acto. Sin duda, quienes la han realizado han puesto su intención en lo que ellos entienden por bien de la patria. Pero es de advertir que sobre la felicidad de la patria y de lo que a ésta conviene hay muy encontradas opiniones, y también es verdad que desde puntos de vista muy diferentes se puede anhelar el bienestar del país.

Por nuestro carácter internacionalista hay muchos necios que dudan de nuestro patriotismo, sin tener en cuenta que la Internacional no puede tener importancia, no puede ser grande, si las colectividades nacionales que la integran no alcanzan un gran desarrollo económico y cultural.

Ya lo ha dicho con elocuencia insuperable nuestro maestro Jaurès, el gran internacionalista: «Poco patriotismo, aleja de la Internacional; mucho patriotismo, nos aproxima a ella.» Ahora bien, hay muchos conceptos del patriotismo, y no hemos de vacilar en afirmar que el nuestro difiere mucho del patriotismo de nuestros adversarios políticos. Quien dude de nuestro amor a España y de que batallamos sinceramente por su redención, sufre una honda equivocación.

En ninguna parte negamos nuestro españolismo, y a la vista está que nuestras organizaciones ensalzan el nombre de España en toda Europa y hasta en América. En la Oficina Internacional del Trabajo, en la Sindical Internacional, que tiene 18 millones de afiliados; en la Internacional Socialista, que actúa de faro luminoso orientador del proletariado y que influye extraordinariamente hoy en el Gobierno de varios países y está llamada a alcanzar pronto una influencia mucho mayor, se oye con agrado nuestra palabra y se nos concede una gran importancia. Si esto no estuviese suficientemente probado, bastaría indicar las representaciones internacionales que han mandado los respectivos países tanto al Congreso del Partido Socialista como al de la Unión General de Trabajadores y a los de nuestras Federaciones.

Somos, pues, tan amantes de España como el que más y defendemos los prestigios de nuestro país con tanta nobleza como el que más.

Dicho esto, como demostración de que el patriotismo no es, no puede ser, patrimonio de ningún sector político, vamos al objeto de estas líneas.

A fuer de buenos socialistas, somos hombres francamente liberales. Creemos que la base esencial de la evolución y progreso de los pueblos está en la libertad y en la democracia. Libertad igual para todos. Que cada cual opine de los intereses materiales y espirituales de España como quiera. De esta libertad de pensar y opinar no le puede venir al país ningún mal; sí pueden venirle muchos bienes.

Y desde este punto de vista estimamos que la manifestación ciudadana es uno de los medios lícitos de expresar el sentimiento y los ideales populares. Pero este derecho y deber, puesto que no hay ningún derecho ciudadano que no sea al mismo tiempo un deber para con la colectividad, no debe constituir un privilegio para nadie. Todas las opiniones, sinceramente sentidas y noblemente expresadas, contribuyen al engrandecimiento y a la regeneración del país.

La manifestación política de la Unión Patriótica ha suscitado una gran cantidad de comentarios periodísticos, y en casi todos se hace la misma manifestación: la de que se reintegre al país a la plenitud de sus derechos constitucionales. Esta manifestación fué expresada por nosotros y por los organismos obreros y socialistas muchas veces, y últimamente, los Congreso del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores han manifestado unánimemente su opinión en el mismo sentido. Hay, pues, en este sentido formada una opinión unánime en todo el país, cuyo valor moral es innegable. ¿Cómo han de devolverse al país sus libertades? No somos nosotros los llamados a resolver el problema; pero sí creemos un deber insistir en nuestras opiniones, muchas veces manifestadas de la manera que nos ha sido posible. La vieja política no debe volver. Aquellos hombres que tan mal dirigieron el país no pueden volver a gobernarlo. Aquel caciquismo cerril y bárbaro debe desaparecer para siempre. Por eso, creemos que la solución práctica es consultar mediante el sufragio universal la opinión del país convocando Cortes constituyentes.

Esta es nuestra opinión, la opinión de la clase trabajadora organizada y de aquella otra que, no estando organizada, simpatiza con nuestras organizaciones. Y con esta opinión nuestra coinciden infinidad de elementos del país.

NOTAS PEDAGÓGICAS

LA ESCUELA Y LA VIDA

Tolstói, educador

Existe en Bulgaria una juventud entusiasta de Tolstói que quiere realizar su ideal por la sencillez y pureza de su vida, y que persevera en esta fe a pesar de las durezas del régimen actual. A uno de estos jóvenes debo yo el fondo del artículo que sigue:

La obra pedagógica de Tolstói es a la vez teórica y práctica. Sus ideas las ha expuesto el apóstol en la revista «Yassnaia Poliana», en la que se han publicado fragmentos de los escritores pedagógicos rusos, trozos literarios provenientes muchas veces de los mismos niños, cuentos, fábulas, recitados interesantes contenidos en los cuadernos escolares.

Figura al frente de esta revista un artículo importante: «Por la instrucción del pueblo», lleno de una lógica fuerte y profunda. «La instrucción del pueblo, en todos los países y en todos los tiempos—dice Tolstói—, es para mí un fenómeno incomprensible.» El pueblo quiere la instrucción. Por otra parte, los que en la sociedad son instruídos desean también hacer al pueblo copartícipe de la instrucción. ¿Por qué, pues, estas dos aspiraciones no se satisfacen recíprocamente? La instrucción es, además, obligatoria; pero el pueblo no la acepta voluntariamente. ¿Por qué? Por ser una instrucción falsa, mala. Se sabe con qué fuerza Pestalozzi ha expresado el mismo pensamiento cuando habla de nuestra instrucción popular como de una nube espesa que no tiene ni las ventajas del día ni las de la noche, y que no solamente no da nada al pueblo, sino que le priva aun de lo que el salvaje descubre por sí mismo.

El pueblo desea otros medios de instruirse, buscando la fuente pura e inagotable en la vida misma.

En la Edad Media se tenía una fe y unos dogmas precisos y definidos que la escuela imponía a los niños. Hoy, estos medios de violentar las conciencias no existen; pero aún la escuela es autoritaria y ejerce violencia sobre las conciencias infantiles.

Tolstói, gran precursor de los educadores modernos, quiere la escuela libre; pero mientras que Devey y madama Montessori reclaman, sobre todo, la libertad para que el niño revele sus necesidades y su actividad espontánea, Tolstói ve en la libertad de la escuela la única manera de conocer los deseos y las necesidades del pueblo, su simpatía o repulsión hacia los métodos de enseñanza. Es por este camino, verdaderamente experimental, como podrá encontrarse lo que es preciso enseñar y el modo de enseñarlo. Y éste será el fin que perseguirá la revista «Yassnaia Poliana».

Todos estos artículos, aun los referentes a los asuntos más simples (organización escolar, enseñanza de la lengua materna, etc.), son penetrantes, lógicos, profundos, sinceramente conmovedores.

Deseoso de realizar sus teorías, funda Tolstói su famosa escuela de Yassnaia Poliana. Su revista nos ha suministrado datos precisos acerca de la vida de esta escuela en las diversas estaciones del año; la amplia libertad que disfrutan los alumnos y el respeto de los maestros a los intereses y derechos de los niños. Se sabe también que Tolstói, en su escuela, no obtuvo juntamente con la libertad de sus alumnos esa disciplina profunda y eficaz, disciplina interior por la que el niño se entrega por entero a la resolución de aquellos problemas que él mismo se ha planteado.

Yo he visitado este género de escuelas en Hamburgo y en Copenhague, donde los niños, en un régimen de libertad, podían hablar y colaborar a su gusto, sin que el orden faltase en ningún momento.

Tolstói, sobre todo al final de su vida, encuentra que no hay realmente sino una diferencia formal entre la educación y la instrucción, y estima también que toda obra educativa debe estar impregnada de una religiosidad amplia y humana; sin fórmulas ni preceptos recopilados en catecismos.

Para Tolstói el diario y la literatura contribuyen en gran parte a la educación del pueblo (el gran escritor ruso es en este punto ejemplo elocuente), pero a condición de que el diario sea comprensible para todos. Y es tan grande su fe optimista en el pueblo, que solos—dice el genial educador — los pensamientos buenos puden ser expresados de manera comprensible, pues los pensamientos malos devienen repulsivos. Al contrario, todo pensamiento bueno y educador, toda verdad puede ser expresada de modo comprensible para todos. «El juicio que importa es el de la cocinera, el del cochero, más que el de aquellas gentes a las que ha deformado una vida exclusivamente intelectual.»

¿No es, acaso, el olvido de las fuerzas interiores del pueblo, tan estimadas en su valor por el gran Pestalozzi, lo que hace estériles tantos esfuerzos bien intencionados de muchas gentes en favor de la educación? Como en otros órdenes de la actividad (el sufragio femenino, etc.), nuestro país sufre un atraso en cuanto a los esfuerzos que hay que realizar para la educación del pueblo. No desconocemos, sin embargo, las tentativas en favor de la educación popular, tachadas con ligereza de propaganda; pero hemos de reconocer que entre las clases populares no existe todavía la red de conocimientos que pueda hacer que pongamos a su alcance todo lo mejor que la literatura, la ciencia y arte universales han producido. Y, sin embargo, esta laguna hay que salvarla.

El pueblo debe seguir con interés los ensayos que se hacen para establecer en el mundo escuelas nuevas. No censuro a aquellos militantes obligados, acuciados en demasía a defender los intereses materiales de sus camaradas, por su débil interés hacia las cuestiones de la educación; pero es ya tiempo de que en nuestro Partido y entre el pueblo en general haya un interés mayor hacia los esfuerzos realizados por hombres que, como Tolstói, cuyo centenario conmemoramos, han consagrado lo mejor de su vida a la educación de los niños, porque han visto en ellos el factor más importante de la salud de los pueblos.

Alice DESCOEUDRES

Ginebra.

La higiene del niño en las escuelas

Es costumbre ya vieja la de considerar que la obra de la escuela debe consistir principalmente en amueblar la inteligencia de los niños con las materias que los programas escolares preceptúan. Incurren en este error padres y maestros, y para ambos es considerada buena escuela la que enseña muchas cosas «prácticas» y mala aquella en la que el niño es menos instruído.

Se olvida el precepto—ya viejo—de Montaigne «Vale más hacer cabezas que llenarlas», y aquel otro, que ha sido objeto de las predicaciones de nuestro don Francisco Giner, en el que se afirma que la obra fundamental de la escuela consiste en procurar la formación integral de la personalidad del niño.

Es corriente observar cómo los mismos maestros consideran más importante para la educación del niño la tarea de enseñarle a leer, escribir, contar, etc., que la formación de aquellos hábitos sin los que es imposible que pueda entrar por derecho propio en una vida de civilización refinada. Uno de ellos, y al que nos referimos, es el aseo corporal.

No cabe una alma fina en un cuerpo sucio. Generalmente, el hombre desaseado posee un espíritu ordinario. Por el contrario, el hombre de fino quiere ofrecerse a sus semejantes, en ra espiritual, de maneras delicadas, lo que respecta a su indumentaria y aspecto exterior, de modo pulcro, capaz de provocar la simpatía.

La escuela debe cultivar, de modo preferente, la limpieza corporal de los niños, y no empleando el desacreditado procedimiento del sermoneo, de la explicación, sino utilizando el método único y positivo: haciendo que los niños se laven.

Entre las nuevas disposiciones oficiales de la Italia fascista figura la de que en todas las escuelas de aquel país haya lavabos abundantes, agua y jabón sin tasa, para que los niños que lo necesiten sean lavados por sus maestros.

Esta lección de Pedagogía, que sublevará a muchos cursis que estiman de categoría más elevada la misión de los maestros, debe ser implantada entre nosotros. Porque una de las cosas de mayor trascendencia patriótica es la de corregir los defectos de nuestro pueblo, entre los que figura en primera categoría el de la suciedad.

Que un bien entendido patriotismo consiste en curar nuestros males mucho más que en ocultarlos.

D. C.

El pacifismo en Suiza

En el cantón de Soleure se han celebrado el 9 del corriente siete asambleas populares para tratar de la «Escuela y la Paz». Los maestros de este cantón, organizadores de acto tan importante, congregaron en cada uno de ellos muchedumbres de más de 4.000 personas. Las conclusiones formuladas se refieren a la necesidad de que participen escuelas y familias en la obra de la paz entre los pueblos.

También en el Congreso Socialista suizo, celebrado en Zurich, en la segunda decena del mes actual, se ha tributado un cariñoso aplauso a los maestros del cantón de Ginebra por el esfuerzo que vienen realizando en favor de la paz.

La enseñanza pública en Chile

A comienzos de este año se decretó la obligatoriedad de la asistencia escolar entre las edades de siete a quince años; luego redújose a cuatro años.

Las escuelas deberán estar provistas, en lo posible, de campos de juego, gimnasios, baños, bibliotecas, jardines escolares, talleres, etc. También habrá escuelas ambulantes para los distritos rurales.

Está prohibido el empleo de niños en edad escolar durante las horas de clase, encargándose de su cumplimiento a empleados del Estado. Si se infringe este precepto, se castiga a los padres y a los patronos.

La ley también planea el establecimiento de instituciones educativas para niños atrasados en su desarrollo mental.

Correspondencia interescolar

Los niños de las escuelas japonesas han enviado a sus colegas argentinos un mensaje y una colección de dibujos y de pinturas a la acuarela. Quieren con este envío iniciar una serie de relaciones postales que tengan como finalidad la aproximación espiritual entre los niños de dos razas. Todos sabemos que el cultivo de los sentimientos de simpatía tiene como punto inicial de su expansión el prójimo (el próximo), y en este caso la familia. Pero el más próximo a nosotros no es siempre el que tenemos más cerca en el espacio, sino aquel o aquellos con quienes nuestro espíritu se comunica más íntima y frecuentemente.

A establecer esta comunicación tiende el siguiente mensaje que los niños japoneses dirigen a los argentinos:

«A los queridos niños y niñas de los colegios de la República Argentina: Estos dibujos y pinturas son los humildes obsequios de nosotros, los niños y niñas de las escuelas del Japón, para los compañeros y compañeras de la gran República.

»Las pinturas y dibujos son, puede decirse, algo así como idiomas universales. Consideramos que no hay otra manera más adecuada para transmitir nuestros sentimientos e ideas que las pinturas y dibujos, sobre todo entre nosotros que nos hallamos geográficamente tan lejos. Creemos firmemente que a vosotros os interesarán, sin duda, estas obras que hemos realizado, aunque nuestros idiomas y costumbres son distintos.

»No nos cabe duda alguna de que vosotros comprenderéis que las obras que os dedicamos demuestran nuestros sentimientos. Nosotros, los niños y niñas japoneses, que vivimos en un país donde brillan las flores maravillosas de los cerezos y ante la preciosa vista del Fuji-yama, deseamos muy sincera y empeñosamente mantener amistad y relaciones con vosotros.

»No somos ni seremos menos amantes de la paz y admiradores de la belleza natural que vosotros. Con estos nobles sentimientos estrechamos muy fuertemente vuestras manos y os obsequiamos estas obras para demostraros nuestro afecto.

»En cada una de las pinturas y dibujos que os dedicamos se consignan el nombre y edad de su autor y el colegio en que se educa, deseando comenzar con esta ocasión nuestras comunicaciones amistosas. Estas obras se coleccionaron en todas las partes del Japón, con los más fervientes empeños, por la Asociación de Pinturas y Dibujos, recientemente organizada, y por la Compañía Calpis, y, después de haberlas exhibido en público, las enviamos a vosotros, queridos compañeros y compañeras de los establecimientos de educación de la Argentina. Deseamos, al propio tiempo, apreciar las pinturas y dibujos realizados por vosotros, y mucho nos alegraríamos si tuvierais la amabilidad de enviárnoslos. En cuanto tengáis la intención de hacernos este favor, os rogamos que los trabajos que nos dediquéis los enviéis a don Masataro Sawayanagi, por intermedio de la Legación argentina en Tokio. Luego de apreciarlos los exhibiremos en un lugar apropiado, que haremos conocer a todos los alumnos de los colegios.

»En esta ocasión propicia deseamos con toda sinceridad estrechar la amistad entre nosotros, jóvenes que amamos la paz y la eterna belleza natural. Este es nuestro más profundo deseo al empeñarnos en el afianzamiento de la amistad universal.»

El Consejo Nacional de Educación Argentino, por su parte, se propone hacer que nuestros niños retribuyan cumplidamente el cordial agasajo.

Escuela Socialista de los Cuatro Caminos

En los primeros días de este mes fué clausurada la exposición de trabajos escolares hechos por los alumnos de la escuela que la clase obrera sostiene en la calle de Hernani, número 15.

Cuantos han asistido a esta exposición elogian los trabajos en ella presentados, fruto de la labor perseverante de una excelente profesora: la señora Nieto, alma de esta escuela desde hace siete años.

Entre los trabajos de mayor mérito figuran: un tapiz titulado «El silencio en la selva», «Colección de caras», «La avaricia y el trabajo», «Locomotora moderna», colchas, almohadones, cuadrantes y tapetes, etcétera, etc.

Los compañeros Martín y Manuel Fernández, fundándose muy acertadamente en las resoluciones del Congreso belga respecto a enseñanza, exponen a la opinión pública, y en particular a las organizaciones domiciliadas en la Casa del Pueblo de Madrid, la necesidad de nombrar un Comité pro Enseñanza laica, con el fin de que dicho Comité organizara los actos, concursos, exposiciones, etc., a base del Patronato, o interin éste no se organice, ¿consideran los profesores de los alrededores de Madrid una necesidad el constituir este Comité?

Ellos tienen la palabra.

Hermenegildo PRIETO

Bibliografía

Rœhrich (Eduardo): «Filosofía de la Educación». Ensayo de Pedagogía general. Traducción de don Domingo Barnés, secretario del Museo Pedagógico Nacional. Casa editorial Daniel Jorro. Madrid, 1928. Un tomo de 336 páginas, 8 pesetas.

Esta obra, que ha merecido una alta distinción de la Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas, viene a completar la numerosa serie de tratados de Pedagogía traducidos por el señor Barnés de varios idiomas. Será leída con interés por cuantas personas sienten afición a los problemas educativos.

Transcribiremos el enunciado de algunos de los temas más importantes que M. Rœhrich trata con singular maestría:

«Introducción a la Pedagogía general: consideraciones filosóficas sobre el fin de la educación y sobre la posibilidad de alcanzarlo», «Razón de ser y utilidad de la ciencia de la educación», «Estudio sobre la individualidad humana», «La educación por la instrucción», «Del papel del interés y de la atención», «La materia y el método de la instrucción educativa», «La cultura del carácter moral por la acción directa del educador».

El interés y la atención son cosas que todo educador ha de estudiar con todo cuidado si quiere ejercer sobre sus discípulos un influjo bienhechor. Sin despertar en los alumnos ese sentimiento de curiosidad por el conocer, fase la más importante del interés, toda instrucción ni educación es imposible.

Y no digamos si puede edificarse nada positivo sobre una atención poco cultivada o en equilibrio inestable, vacilante. Atender, o sea tender hacia algo, nos indica ya claramente que nuestro espíritu no puede tomar posesión de los conocimientos sino impulsado por un fuerte rendimiento de simpatía hacia ellos.

Interesa mucho a los maestros la obra recientemente publicada por la Casa editorial Jorro, y no dudamos que llegará a ser muy leída.

Índice de revistas

«Syndicat National des Institutrices et Instituteurs publics de France».—Contiene una amplia información acerca del viaje realizado por los miembros delegados del Sindicato de Maestros Franceses en el Congreso de Berlín, celebrado en abril último, a las escuelas de Alemania, Austria y Checoeslovaquia.

«Fédération Internationale des Associations d'Instituteurs».—Esta revista, que se publica trimestralmente, contiene un sumario dedicado a informar a los maestros de catorce naciones acerca de los temas tratados en el Congreso de Berlín, celebrado en los días 14, 15 y 16 de abril último.

«La Internacional de la Enseñanza».—Dedica su último número, publicado en francés, inglés y castellano, a poner de relieve la importancia de las sesiones que, con el título de Jornadas Pedagógicas, se celebraron en Léipzig, y en las que se trataron temas tan importantes como «La situación moral y material del niño proletario», «Finalidad de la educación», «Escuela y sociedad», «Escuela y Estado», «Finalidad de la educación», «Programas y métodos» — tema este último en el que tuvo una intervención brillantísima nuestro camarada Rodolfo Llopis, delegado español—, «Disciplina escolar» y otros muchos.

«Assotiation Internationale pour la Protection de l'Enfance».—Trata esta notable publicación, editada en Bruselas, de temas jurídicos y médicos relacionados con los fines que esta Asociación persigue, como la protección de los niños desvalidos. Firmas prestigiosas de distintos países de Europa avaloran el texto.

LEED
"RENOVACIÓN",
LA REVISTA DE LOS JÓVENES SOCIALISTAS

Comentarios

Acerca de la justicia municipal

La promulgación, por decreto, del Código penal está dando lugar a una serie de comentarios sobre sus aciertos y sobre sus imperfecciones.

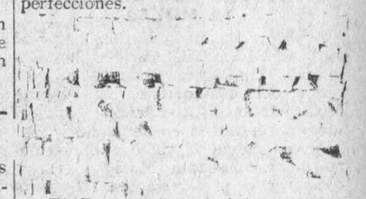

«El Debate» ha escrito un comentario sobre la justicia municipal, y en él se dice lo siguiente:

«Desfila por los Juzgados municipales un mundo abigarrado, que, aun cuando no llegue a traspasar los dinteles de la delincuencia grave, debe preocupar a la sociedad: trasnochadores escandalosos, pendencieros, rebeldes a la autoridad, vagabundos, beodos, tipos sospechosos... En resumen, gente mal avenida con la disciplina social, procedente la mayoría de las veces de las clases más abandonadas, y que imprimen un matiz desagradable a las costumbres públicas, particularmente en las grandes ciudades.»

Es natural que la mayoría de los que son llevados a presencia de juez municipal procedan de las clases populares, porque en ellas viven una de las que son estas clases las más numerosas; pero ello no ocurre porque las clases llamadas superiores no tengan los mismos defectos que «El Debate» parece que quiere atribuir exclusivamente a los pobres. La crónica popular, el teatro, han estilizado el tipo del señorito de porte distinguido, cuyos defectos son, en una gran proporción, mucho mayores que los de los hijos de los trabajadores.

El hecho tiene una lógica explicación. Los señoritos son criados generalmente en un ambiente de abundancia excesiva; como la necesidad no apremia, no son sometidos desde pequeños a ninguna disciplina, mientras los de los trabajadores tienen que ir al trabajo, a cooperar al sostenimiento del hogar y a prepararse para ganarse la vida.

El problema de hacer disminuir los juicios de faltas, más que un problema de justicia, lo es de educación. La escuela, y no los Juzgados, ha de realizar la obra cultural de preparar el espíritu del individuo para la vida social comprensiva y tolerante.

Uno de los aspectos de este problema es también la vivienda. Las clases superiores de la sociedad viven en palacios individuales o en casas grandes, con independencia suficiente para no tener que tropezar con nadie en el desarrollo de las necesidades de la vida familiar; pero la inmensa mayoría de las familias de las clases inferiores viven en edificios anticuados, en los que los servicios son colectivos, tropezando además con que las habitaciones son reducidas e insuficientes. En este ambiente de aglomeración en que viven las clases populares, las dificultades para las satisfacciones de las necesidades de la vida son mayores, y de aquí los choques y las riñas que van luego—¿a resolverse?, no—a litigarse en los Juzgados municipales.

Estos litigantes de menor cuantía, ¿son personas ineducadas, perturbadoras, indisciplinadas, peligrosas para el orden social? ¡Qué van a ser! Son unas víctimas del medio social en que se ven obligadas a vivir.

Y por esto nos parece más humano y justo que pedir el castigo de estas gentes desgraciadas, víctimas de las imperfecciones sociales, solicitar que se resuelvan sus problemas en condiciones que queden excluídas las causas que motivan las riñas y los escándalos.

Que cada cual tenga su casa independiente, con dapacidad suficiente para satisfacer las necesidades de la familia, con luz y ventilación directa, con los servicios urbanos de luz, agua e higiene, y habrán disminuído en mucho esos 30.000 juicios de faltas que se celebran todos los años en Madrid.

Nosotros no creemos en la ejemplaridad de castigos; creemos en la eficacia de la cultura del individuo. Démosle al hombre escuela, y en ella una buena y sana educación, y luego pongamos a su disposición los medios indispensables para la satisfacción de sus necesidades morales y materiales, y veremos cómo todos los castigos son innecesarios.

La Oficina Internacional del Trabajo y el carbón

GINEBRA, 17.—Hoy y mañana va a tratar la Oficina Internacional del Trabajo de la situación en la industria del carbón.

Asiste el delegado obrero inglés Poulton. Habiendo sido invitada, entre otras entidades, la Federación Minera de la Gran Bretaña, ésta ha designado para representarla a su presidente (Smith) y a su tesorero (Richardson).

Estos últimos asistirán el jueves a la reunión que en Colonia celebrará el Comité de la Internacional Minera.

Seguros obreros en Australia

CANBERRA, 18.—El Gobierno australiano prepara un plan de seguros obreros que abarcará la enfermedad, senectud, viudedad y orfandad.

Los patronos y obreros contribuirán con ocho millones de libras esterlinas por año; el Gobierno contribuirá con siete millones.

El seguro sólo afectará a los que ganen menos de 418 libras (unas 12.000 pesetas) anuales.

Payasos y pensadores

Rusia, hervidero de emociones, amplio ventanal que se abre al Mundo, ha demostrado tener un elevado concepto de la risa pensionando al viejo payaso Batalie Lazarenko. El pueblo que fué siempre una lágrima engarzada en la pupila de Siberia, no podía abandonar al hombre cuyo rostro, a fuerza de hacer reír, se había concentrado en una mueca trágica.

Los hombres que excitan la risa son tan útiles como los que nos hacen pensar. Entre la risa y el pensamiento existe una ligadura necesaria para la vida humana. Un hombre que no sabe reír es un organismo enfermo. Un hombre que no piensa es un individuo sin rumbo, una piedra lanzada a la ventura. Todo pueblo moderno debe ser generoso con sus pensadores y con sus payasos. Reír y pensar son las dos columnas que sostienen el equilibrio del Mundo. En la risa hay una fuerza inconmensurable de vida. En la idea existe siempre un vigor de naturaleza capaz de transformar la característica de un pueblo. Riendo y pensando se logra crear la verdadera comedia humana. Como dice Víctor Hugo, Plauto, riendo, crea a Anfitrión; Rabelais, riendo, crea a Gargantúa; Shakespeare, meditando, crea a Hámlet, y Esquilo, pensando, crea a Prometeo. Rusia ha comprendido que para un pueblo tan lleno de heridas, la risa puede ser un cauterio muy eficaz. Para llegar a comprender esto tuvo que deshacerse en lágrimas y teñir con sangre las manos gloriosas de la rebeldía. Ningún otro pueblo como la tierra de Tolstói ha logrado saber el valor diferencial entre un payaso y un jefe de Estado. El uno le hace reír; el otro le hizo llorar. El Gobierno soviético tenía forzosamente que amparar a uno, después de haber destrozado al otro. La recompensa del payaso tiene algo de símbolo en la tragedia rusa.

Antes, los reyes tenían siempre sus bufones. Eran deformes porque la maldad de los que compraban la risa les retorcía el cuerpo. Aquellos bufones, demasiado trágicos para una sensibilidad sutil, parecían una parte desdoblada de la figura regia. Cada uno, bufón y rey, representaba separadamente lo que unido hubiera formado el verdadero personaje del trono. Las agudezas del bufón eran leyes; los instantes malhumorados del rey se transformaban en castigo para el pueblo. Aquellos bufones, contrahechos y sentenciosos, han desaparecido.

La vida, en su constante evolución de los seres y de las cosas, ha transformado las costumbres, y una ideología moderna va inyectándose en el hombre. Si antes los jefes de Estado reían comprando la risa a los bufones, carne contrahecha de la esclavitud, ahora corresponde al pueblo gozar de ella. Necesita que en la intimidad de sus inquietudes y de sus miserias penetre el gesto ridículo del hombre que le haga reír. Por esto Rusia, ese león rojo cuyas fauces abiertas parecen un arco por donde han de pasar las futuras generaciones, ha dado un claro ejemplo concediendo la pensión vitalicia a Batalie Lazarenko, el payaso que durante muchos años contagió de risa al pueblo que sólo sabía llorar, sintetizando en una lágrima colectiva la honda tragedia proyectada desde la corona imperial. El viejo titerero es un símbolo moderno. El sucesor del zar. Acaso la parte desdoblada de su figura. El pueblo ruso lo recoge y le ampara. Y quién sabe si llegará a entronarle en el palacio de Invierno para que sirva de enseñanza a las nuevas juventudes. Destruir las realidades que hacen llorar, conservando siempre los símbolos que nos hacen reír y pensar, es una doctrina de la que puede surgir la teoría humana que oriente nuestras ambiciones y nuestras esperanzas hacia finalidades más provechosas.

Pensadores y payasos concretan toda la fuerza de la naturaleza. Un gesto del titerero puede acabar con toda una dinastía. Una frase del pensador es suficiente para derrocar un imperio. Entre ellos dos está la vida. Es necesario reír. Tenemos obligación de pensar. Y cuando el payaso se agote, cuando sus muecas nos inspiren lástima, entonces debemos amparar su vejez, recordando siempre que acaso sea la sombra de un rey destronado. La misma consideración merece el filósofo. Poco a poco, analizando el pensamiento, sin otro egoísmo que hallar una verdad, va destruyendo el pasado con todas sus tiranías y todas las ambiciones de los que viven devorando a los demás.

Batalie Lazarenko es un símbolo. Contemplemos su figura a través de ese amplio ventanal que el pueblo ruso abre a Europa. Teniendo cuidado de que nuestra contemplación no lo transforme en un Buda. Los símbolos son fuente de energía. De lo contrario, no sirven para nada.

Isaac PACHECO

(Del concurso de crónicas de «La Libertad».)

TRINOS

Para Teresa de Escoriaza

¿Que un loco mató a su esposa
al terminar de leer
una novela horrorosa
do perece una mujer?
Puede ser.

Pero de eso deducir
que el mal vino de escribir
tal escena de novela,
¡ésa sí que ya no cuela!

¿Que es injusto el negro drama,
como en el mundo sucede,
donde parece la dama?
Puede, puede.

¿Que es ya inaguantable cosa
ese pintar con afán
la dama pecaminosa
que se la pega al galán?
¿Que ese asunto es viejo y feo?
¿Que es impío y que es cruel
degollar luego a la infiel?
¡Ya lo creo!

¿Que ya es hora
de pintar en otro plano
más igual y más humano
a la mujer? ¡Sí, señora!
También sigo
su opinión.

No admiro a Felipe Trigo,
no me place Calderón.
Sus motivos
no son nada equitativos,
poco bellos.
Mas... ya es cosa decidida
que ellos no hicieron la vida.
¡La vida les hizo a ellos!

¿El crimen por la lectura?
¡La locura!
¡Ah!, señora,
¿por qué habla usted de eso ahora?

Y en cuanto al ilustre insano
de Don Alonso Quijano,
que saliera no es tampoco
cosa probada y segura
el loco de la aventura
o la aventura del loco...

Jorge MOYA

Efemérides

Francisco Darwin

19 de septiembre de 1925.—*Muere en Cambridge el botánico Francisco Darwin, hijo del célebre naturalista Carlos Darwin. Nació en 1848 en Dawn y estudió en la Universidad de Cambridge, en la cual era profesor de Botánica en 1888. Durante muchos años ayudó a su padre en sus investigaciones botánicas, especialmente en las relativas a los movimientos de las plantas. Se distinguió especialmente en asuntos de fisiología vegetal, tales como el estudio de los estomas, de las glándulas que atraen a las hormigas, del crecimiento de las partes de las plantas, y sobre el crecimiento exuberante de las plantas insectívoras alimentadas con carne. Revisó algunas de las obras de su padre, y entre las suyas figuran* Vida y escritos de Carlos Darwin, Elementos de Botánica, Fundamentos del origen de las especies, *publicada en* 1909, *y algunas más.*